

EVALUACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

1. CONTEXTO GENERAL

Desde su aparición a fines de 2019, la presencia del virus SARS-CoV-2 (COVID-19) viene marcando el comportamiento de la economía global, a la vez de develar las desigualdades existentes entre los países. Un claro ejemplo es la desproporción en la distribución de las vacunas contra este virus, encontrándose alrededor del 70% de la población de los países de altos ingresos con el esquema de vacunación completa, mientras que en los países de bajos ingresos este indicador es inferior al 4%; asimismo, las tasas de pruebas para detectar el virus tomadas en los países de altos ingresos superan aproximadamente en 80 veces a las tomadas en países de bajos ingresos.¹

En ese contexto, organismos internacionales como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Fondo Monetario Internacional (FMI) o el Banco Mundial, advirtieron efectos negativos en el corto y largo plazo, mismos que se harán más latentes ante las disparidades existentes entre los países. En el corto plazo se prevé afectaciones en la cadena de suministros, la contracción del mercado laboral y una mayor presión inflacionaria, mientras que en el largo plazo el escenario podría ser más severo para los países de bajos ingresos, donde el cierre de las escuelas y la carencia de infraestructura para brindar una adecuada atención médica podría derivar en daños permanentes en el capital humano, especialmente para los grupos en situación de vulnerabilidad (niños, mujeres, migrantes, adultos mayores y población indígena). Esto podría incidir de manera determinante en la reversión de los logros alcanzados en el ámbito de la lucha contra la pobreza y la desigualdad.

Finalizada la gestión 2021, el FMI estima que el crecimiento económico mundial se sitúa en el orden del 5,9%, lo que muestra claramente una recuperación después de la recesión registrada en 2020 producto de la pandemia del COVID-19. A pesar de ser una cifra alentadora, es levemente inferior a lo previsto en el primer trimestre de 2021 (6%), lo que se explica en gran parte por las restricciones impuestas en varios países ante la presencia de nuevas variantes del citado virus en el cuarto trimestre de la gestión, lo que incidió en que se alcancen récords en el registro de contagios diarios.

En las economías avanzadas, la variación porcentual anual del Producto Interno Bruto (PIB) se situó en 5%, cifra menor al promedio mundial debido, principalmente al resurgimiento de la pandemia. La zona del euro mostró, por ejemplo, un repunte notable en el segundo y tercer

¹ Banco Mundial

trimestre de 2021, mientras que en el cuarto trimestre tuvo una desaceleración producto de las restricciones derivadas del COVID-19 que ocasionaron problemas en las cadenas de suministros globales y el incremento en los precios de la energía; esto derivó en que se registre un crecimiento de 5,2%, superior en 0,8% a lo que se tenía previsto. Por su parte, Japón registró el crecimiento más bajo entre las economías avanzadas en 2021 (1,6%) debido a las restricciones dispuestas para contener el avance del COVID-19, aspecto que se vio superado recién en el último trimestre de la gestión.² En el caso estadounidense, su economía se expandió un 5,6%, cifra inferior a la esperada (6,4%), producto de la desaceleración del consumo privado y la producción manufacturera durante el segundo y tercer trimestre del año.

En las economías de mercados emergentes el panorama al cierre de la gestión es más alentador, pues se habría alcanzado una expansión económica de 6,5%, que es superior al promedio mundial. En Asia, destacan la India y China como las economías con crecimientos más robustos de 9% y 8,1%, respectivamente, mientras que los países de Oriente Medio y Asia Central, así como los de África Sub-sahariana registraron una recuperación más débil de 4,2% y 4%, respectivamente, debido, entre otros factores, a un progreso de vacunación más lento y un acceso desigual a las vacunas.

En América Latina y el Caribe el desempeño alcanzado fue favorable, habiendo registrado un crecimiento de 6,8% (2,4 puntos porcentuales más al esperado), lo que tiene relación con una mayor dinámica de las exportaciones a Estados Unidos y a China, los altos precios de las materias primas (en 2021 los precios de los minerales se incrementaron alrededor del 48% y los productos agrícolas un 22%) y el continuo flujo de entrada de remesas a los países de la región (estos flujos aumentaron un 21,6% en 2021).³ También destaca el importante avance registrado en el proceso de vacunación contra el COVID-19 que a fines de 2021 alcanzó, en promedio, a un 60% de la población, aspecto que claramente tiene directa relación con el proceso de recuperación económica.

En América del Sur el crecimiento del PIB fue levemente inferior (6,3%) al de América Latina y el Caribe (6,8%), lo que se explica en buena medida por una dinámica inferior a la esperada en Brasil (4,7% cuando se esperaba 5,2%) debido a la afectación de la demanda interna, producto de las acciones asumidas para frenar la inflación. En contraposición, pese a las restricciones derivadas por el COVID-19, países como Perú y Chile concluyeron la gestión con niveles de crecimiento de dos dígitos (10% y 11%, respectivamente); en ambos casos los precios de las materias primas fueron un factor relevante.

A nivel nacional, las expectativas de crecimiento económico son bastante favorables para 2021, situándose en una tasa cercana al 6% según lo manifestado por las autoridades en materia económica,⁴ lo que sería superior al 4,4% establecido en el Programa Fiscal

² Fondo Monetario Internacional

³ Banco Mundial

⁴ Nota Informativa del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) del 29 de diciembre de 2021: <https://www.economiafinanzas.gob.bo/el-ministro-de-economia-anuncia-un-crecimiento-cercano-al-6-y-exportaciones-superiores-a-us-10000-millones-para-2021.html>

Financiero y lo señalado por organismos como el FMI (5%), el Banco Mundial (4,7%) o la CEPAL (5,1%).

En el frente monetario, la inflación acumulada al 31 de diciembre de 2021 registró un valor de 0,90%, mientras que el tipo de cambio con el dólar estadounidense se mantuvo sin variaciones. Por su parte, las reservas internacionales netas al cierre de la gestión 2021 ascendieron a USD4.753 millones, registrando un incremento de 1,6% en el cuarto trimestre de 2021 con relación al trimestre previo.

En lo que se refiere a la balanza comercial, en la gestión 2021 se observó un superávit de USD1.471 millones, lo que se explica por el incremento de las exportaciones en 56,8%, habiendo alcanzado los USD11.030 millones al cierre de diciembre. Destacan las exportaciones en la categoría de suministros industriales (USD6.447 millones), a través del comercio de bienes elaborados en un 60,3% y básicos con un 39,7%. La industria manufacturera y la extracción de minerales son los sectores que registraron los aumentos más importantes en el valor de las exportaciones en 2021 con 92,2% y 84,6%, respectivamente.

Con relación al flujo de las remesas familiares recibidas del exterior, el valor acumulado entre enero y noviembre de 2021 ascendió a USD1.261 millones, monto superior en 28,7% con relación a similar lapso de tiempo en 2020. Por país de origen, las remesas provinieron principalmente de España (34,4%), Chile (20,7%) y Estados Unidos (20,6%).

Luego de haber experimentado un panorama adverso en la gestión 2020 producto de las restricciones generadas por la pandemia del COVID-19, la deficiente administración del aparato público y las decisiones equivocadas del gobierno transitorio en varios ámbitos, la gestión 2021 se caracterizó por la consolidación del proceso de recuperación de la economía.

El gobierno nacional continuó con el proceso iniciado en noviembre de 2020 al asumir la conducción del Estado por la vía democrática, adoptando medidas que tuvieron alto impacto en el retorno a la senda de crecimiento del país, entre las que se puede mencionar:

- La estrategia de lucha contra el COVID-19, que permitió tener un manejo controlado y efectivo de la pandemia, sin recurrir a confinamientos u otro tipo de restricciones como las registradas en 2020, permitiendo de esta manera la normalización gradual de las actividades económicas;
- La reconducción de la política fiscal retomando el rol promotor de la inversión pública y la función de redistribución del ingreso, favoreciendo a la población más vulnerable, con la finalidad de reactivar la demanda interna. Sobresale, por ejemplo, la otorgación del bono contra el hambre, que alcanzó a más de 4 millones de personas con pagos por un total de Bs4.035 millones entre el 1 de diciembre de 2020 y el 31 de mayo de 2021;
- La profundización de la orientación expansiva de la política monetaria, que a través de mecanismos convencionales y no convencionales permitió mantener niveles adecuados de liquidez en la economía. Por su parte, la política cambiaria se direccionó

a mantener la estabilidad del tipo de cambio, coadyuvando a tener niveles controlados de inflación, apoyar a la política monetaria y sostener la bolivianización de la economía;

- La reactivación de las empresas públicas luego de la deficiente administración del gobierno transitorio en 2020. Uno de los casos más emblemáticos fue el reinicio de operaciones de la planta de amoniaco y urea después de que en 2020 se hubiera paralizado su funcionamiento, estimándose una pérdida superior a los USD200 millones;
- En el marco de la constitución de los Fideicomisos para la Reactivación y Desarrollo de la Industria Nacional (FIRE DIN), según lo señalado en el Decreto Supremo N° 4424 de 17 de diciembre de 2020, se canalizaron préstamos a través del sistema financiero para favorecer la elaboración de materias primas, insumos y manufacturas que sustituyan importaciones.

Las medidas adoptadas incidieron positivamente en una mejoría notoria de las cifras en materia económica y en aspectos como la reducción de la pobreza extrema de 13,7% en 2020 a 11,1% en 2021, así como de la pobreza moderada que se redujo de 39,0% a 36,3% en el mismo periodo.⁵ Asimismo, se consiguió que la tasa de desocupación se reduzca a 5,2%, inferior en 3,2 puntos porcentuales con relación a 2020 (8,4%), logro que permitió la inserción de al menos 1,1 millones de personas en el mercado laboral.

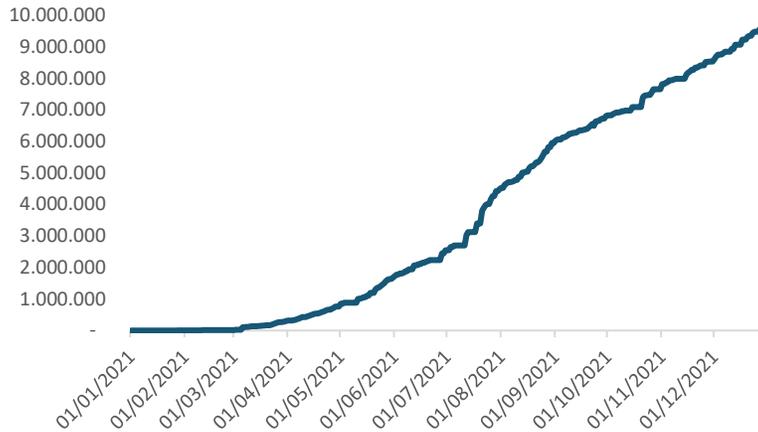
Un aspecto determinante para la reactivación registrada en 2021 fue la forma en la que se encaró el manejo de la pandemia. En este ámbito el gobierno nacional trabajó en tres pilares estratégicos:

- **El testeo masivo para identificar contagios y disminuir la letalidad del virus:** Un diagnóstico temprano permite abordar la enfermedad en sus primeras manifestaciones, permitiendo realizar un tratamiento oportuno;
- **Gestión de vacunas:** Haciendo gestiones a nivel de Estado, el país consiguió la cantidad de vacunas necesarias para encarar una campaña de vacunación universal, gratuita y voluntaria de todos los bolivianos mayores de 18 años en primera instancia, ampliando luego la cobertura a la población entre los 12 y 17 años y entre los 5 y 11 años;
- **Coordinación con los niveles subnacionales de gobierno:** Para operativizar de manera adecuada la estrategia nacional, se realizó un trabajo conjunto y coordinado con las instancias de los niveles subnacionales como gobernaciones y alcaldías.

La aplicación de la estrategia señalada incidió en que el proceso de vacunación se haya efectuado a un buen ritmo, habiendo alcanzado al cierre de la gestión la aplicación de alrededor de 10 millones de dosis.

⁵ UDAPE, Ministerio de Planificación del Desarrollo.

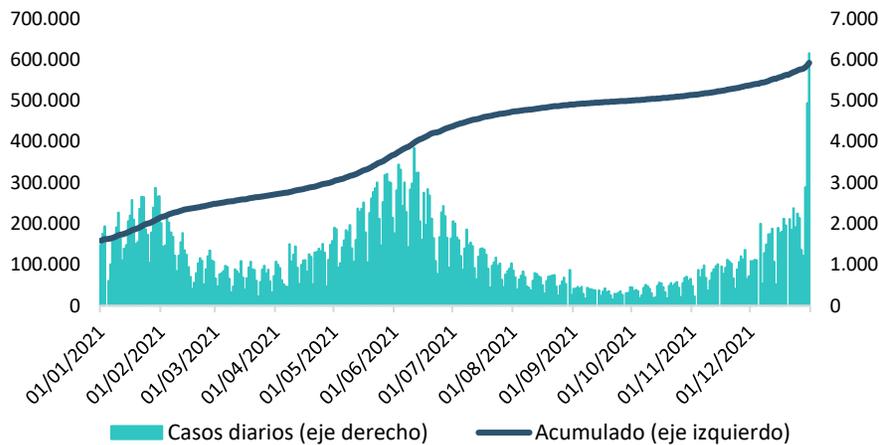
Gráfico N° 1
Bolivia, número de dosis de vacunas aplicadas en 2021



Fuente: JOHNS HOPKINS UNIVERSITY (CORONAVIRUS RESOURCE CENTER)

Asimismo, pese a que en 2021 se registró el epicentro de la segunda y tercera ola de la pandemia y el inicio de la cuarta, la pandemia se mantuvo controlada, no habiéndose observado la situación caótica registrada en 2020 donde el sistema sanitario fue saturado, hubo falta de medicamentos, de personal médico y de pruebas de detección, además de haberse establecido restricciones que tuvieron un efecto nocivo para la economía.

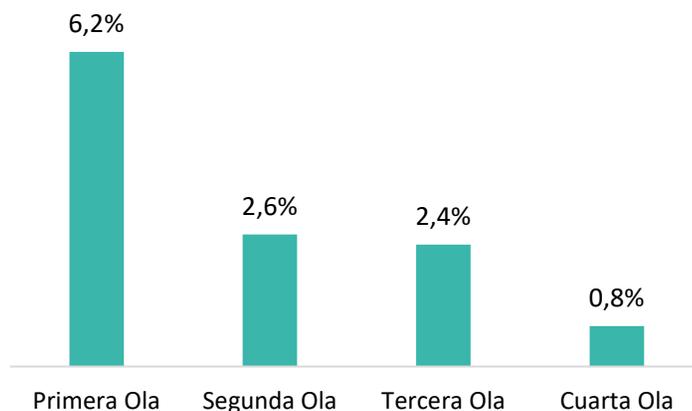
Gráfico N° 2
Bolivia, número de casos de COVID-19 en 2021



Fuente: WORLD HEALTH ORGANIZATION

La efectividad de las medidas asumidas por el gobierno nacional en el manejo de la pandemia es clara si se observa indicadores como las tasas de letalidad, misma que se redujo drásticamente con relación a la observada en 2020.

Gráfico N° 3
Tasa de letalidad del COVID-19 en Bolivia, 2021



Fuente: MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES

En el ámbito del sistema financiero nacional se registró un comportamiento favorable, lo que es consistente con la dinámica observada en la economía en general. En este sentido, los depósitos alcanzaron a Bs211.084 millones (6,9% más que hace un año), mientras que la cartera de créditos se ubicó en Bs199.380 millones, mayor en Bs7.883 millones (4,1% de crecimiento) con relación a similar periodo de 2020.

La dinámica de los depósitos permitió que, en el mes de abril de 2021, se supere por primera vez los 13 millones de cuentas de depósito en el sistema financiero nacional, observándose un crecimiento de más de 1 millón de nuevas cuentas en los últimos 12 meses; mientras que, en el mes de julio de 2021 se superó por primera vez la barrera de los Bs200.000 millones.

Un aspecto por demás relevante en la gestión 2021 fue la implementación de medidas de alivio en el pago de las cuotas de crédito de aquellas operaciones crediticias diferidas en la gestión 2020 producto de los efectos negativos del COVID-19, a través de los mecanismos de reprogramación y/o refinanciamiento, con la inclusión de periodos de prórroga y de gracia, lo que se aplicó en el marco de la normativa emitida por el nivel central del Estado mediante Decreto Supremo N° 4409 del 2 de diciembre de 2020 y lo dispuesto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en la Circular ASFI/669/2021 de 14 de enero de 2021.

El mecanismo de alivio implementado permitió que los prestatarios cuenten con un lapso de tiempo prudente para retomar el pago de sus créditos, conforme se consolidaba la reactivación de sus actividades económicas en 2021, lo que muestra que las medidas adoptadas fueron adecuadas y respondieron a la necesidad concreta y objetiva de brindar una verdadera ayuda a los prestatarios que vieron afectadas sus actividades económicas producto de la pandemia del COVID-19. Una muestra evidente de la efectividad de la medida es el saldo de la cartera diferida, que pasó de Bs20.059 millones en 2020 a Bs11.862 millones en 2021, una disminución de 41%, mostrando así la recuperación del ritmo de las actividades económicas de los prestatarios.

Por su parte, el índice de mora de los créditos se mantuvo en niveles reducidos (1,6%); mientras que las provisiones duplicaron este saldo (209%), mostrando la fortaleza existente en la gestión del riesgo de crédito.

El saldo de la liquidez (disponibilidades más inversiones temporarias) con relación a los depósitos de corto plazo (depósitos a la vista, caja de ahorros y depósitos a plazo a 30 días) se ubicó en 62,5%, lo que indica una adecuada capacidad de las entidades financieras para hacer frente a sus obligaciones de corto plazo, así como para continuar expandiendo sus operaciones. Asimismo, el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) se situó en 12,9%, superior al mínimo exigido por la Ley N° 393 de Servicios Financieros (10%), destacando la solvencia del sistema financiero y su fortaleza para continuar expandiéndose.

Reflejo de la recuperación económica que se experimentó en 2021, las entidades de intermediación financiera registraron utilidades por un valor de Bs1.541 millones, superior en 60,5% a lo registrado en 2020, lo que denota que las entidades financieras continúan generando utilidades que les permiten mantener su capacidad de fortalecerse patrimonialmente y expandir sus operaciones.

En lo que corresponde al mercado de valores, el monto de las negociaciones se situó en Bs83.527 millones, destacando las operaciones de reporto que alcanzaron los Bs48.341 millones. Asimismo, la cartera de los fondos de inversión alcanzó los Bs23.407 millones, con más de 100 mil participantes.

2. SISTEMA DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

2.1 ACTIVOS

Al cierre de la gestión 2021, el número de Entidades de Intermediación Financiera (EIF) con licencia de funcionamiento con operaciones activas sumó 64, cifra mayor a la gestión 2020 (59). Las citadas entidades registraron Bs308.067 millones en activos totales, Bs20.082 millones (7%) más que la gestión pasada, habiéndose observado un aumento en todos los tipos de entidad en los últimos 12 meses.

Por tipo de entidad, los Bancos Múltiple (BMU)⁶ mantienen el 74,7% (Bs230.110 millones) de los activos del sistema, el Banco Público (BPU)⁷ el 13,4% (Bs41.194 millones), las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD) el 3,1% (Bs9.582 millones), las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC) el 3,1% (Bs9.466 millones), el Banco de Desarrollo Productivo (BDP)⁸ el 2,5% (Bs7.718 millones), los Bancos PYME (BPY) el 2% (Bs6.115 millones) y las Entidades Financieras de Vivienda (EFV) el 1,3% (Bs3.883 millones, Cuadro N° 1).

⁶ No incluye al banco público Unión S.A.

⁷ Banco público Unión S.A.

⁸ Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.

Cuadro N° 1**Activos y número de entidades de intermediación financiera**

Tipo de entidad	Número de entidades		Activos	
			(en millones de bolivianos)	
	2020	2021	2020	2021
BMU	12	12	217.427	230.110
BPU	1	1	37.406	41.194
IFD	9	9	7.902	9.582
CAC	31	36	8.820	9.466
BDP	1	1	7.126	7.718
BPY	2	2	5.458	6.115
EFV	3	3	3.847	3.883
Total	59	64	287.985	308.067

Fuente: AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

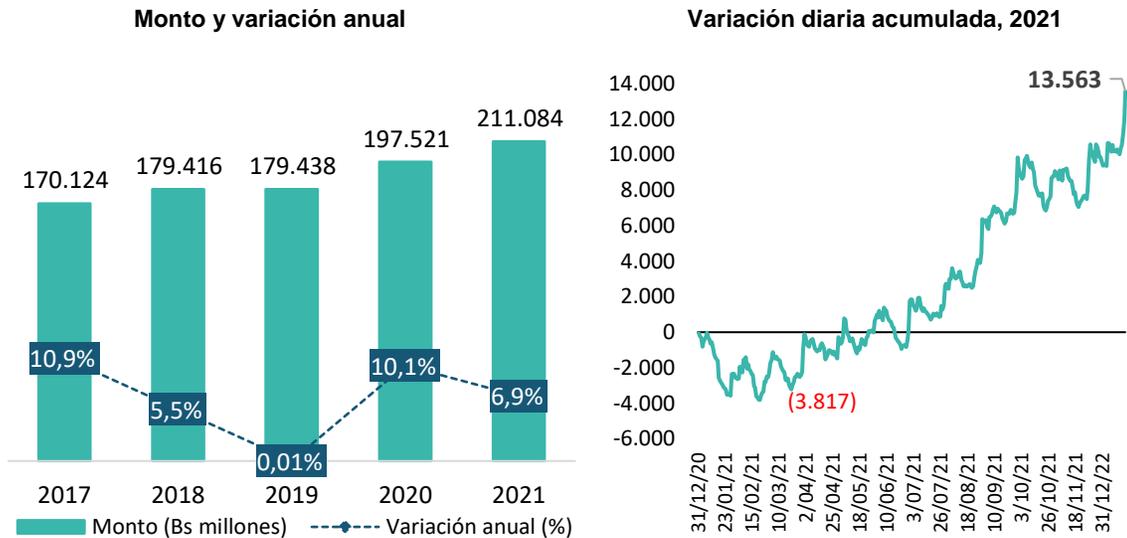
Cabe mencionar que, en el tercer trimestre de 2021 ASFI otorgó la licencia de funcionamiento a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “Cristo Rey Cochabamba” R.L., disponiendo el inicio de operaciones a partir del 21 de marzo de 2022; con lo cual, en la gestión 2021, son 6 las cooperativas de ahorro y crédito que obtuvieron la licencia de funcionamiento para realizar a nivel nacional operaciones de intermediación financiera.

2.2 DEPÓSITOS

Al 31 de diciembre de 2021, los depósitos captados por las EIF ascienden a Bs211.084 millones, Bs13.563 millones más que el valor observado en 2020 (6,9% de crecimiento). Este comportamiento responde a los aumentos en los Depósitos a Plazo Fijo (DPF), caja de ahorros, a la vista y otros depósitos en Bs6.483 millones, Bs4.017 millones, Bs2.284 millones y Bs779 millones, respectivamente (Gráfico N° 4).

Asimismo, las variaciones diarias acumuladas de los depósitos, muestran que después del descenso que normalmente ocurre en el primer trimestre de la gestión, producto, entre otros, de los retiros relacionados con el pago de sueldos y aguinaldos de fin de gestión, en 2021 se observó una tendencia claramente creciente del saldo de depósitos hasta el mes de diciembre (Gráfico N° 4). Esto refleja de manera fehaciente el proceso de reactivación económica del país y ratifica la confianza de la población en el sistema financiero para la administración de sus recursos.

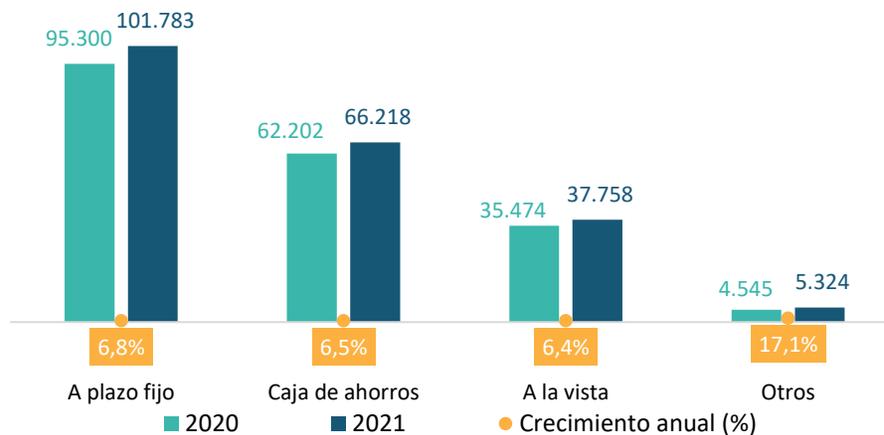
Gráfico N° 4
Depósitos
(en millones de bolivianos y porcentajes)



Fuente: AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

En los depósitos por modalidad, se observa que el 48,2% (Bs101.783 millones) corresponde a plazo fijo, el 31,4% (Bs66.218 millones) a caja de ahorros, el 17,9% (Bs37.758 millones) a la vista y el 2,3% (Bs5.324 millones) a otros depósitos. En los últimos 12 meses, todas las modalidades de depósitos registraron variaciones positivas (Gráfico N° 5). Asimismo, se debe destacar que el 91,6% del monto total de los DPF se pactaron a plazos mayores a un año, mostrando la confianza de los depositantes en el sistema financiero.

Gráfico N° 5
Depósitos por modalidad
(en millones de bolivianos y porcentajes)



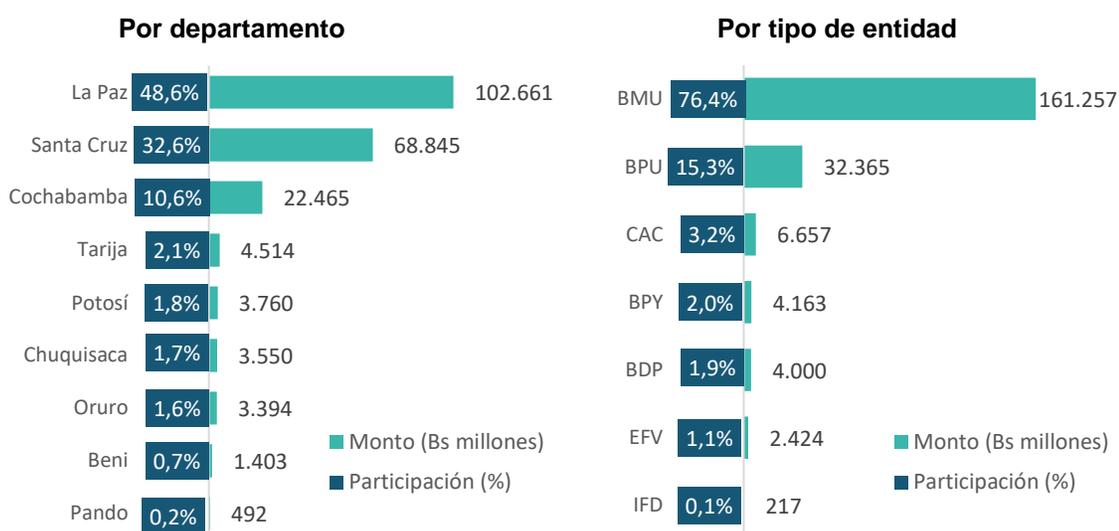
Fuente: AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

Por departamento, La Paz mantiene el liderazgo en la captación de depósitos en el sistema financiero con el 48,6% (Bs102.661 millones) del total; le siguen, Santa Cruz con el 32,6%

(Bs68.845 millones), Cochabamba con el 10,6% (Bs22.465 millones), Tarija con el 2,1% (Bs4.514 millones) y el resto de los departamentos participan con el 6% (Bs12.599 millones, Gráfico N° 6). Es destacable el incremento anual de los depósitos en todos los departamentos, correspondiendo el 85,1% (Bs11.536 millones) del incremento total a los departamentos de La Paz, Santa Cruz y Cochabamba.

Por tipo de entidad, la mayor parte de los depósitos están en los BMU con el 76,4% (Bs161.257 millones) de participación en el total del sistema, el 15,3% (Bs32.365 millones) en el BPU, el 3,2% (Bs6.657 millones) en las CAC, el 2% (Bs4.163 millones) en los BPY y el 3,1% (Bs6.641 millones) en las demás EIF (Gráfico N° 6).

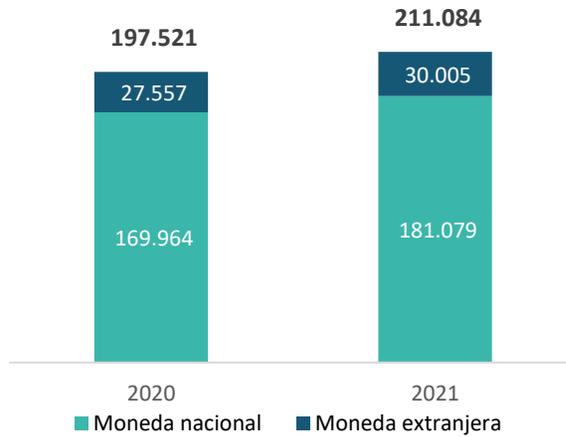
Gráfico N° 6
Depósitos por departamento y tipo de entidad
(en millones de bolivianos y porcentajes)



Fuente: AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

Los depósitos por denominación monetaria dan cuenta de que los recursos captados en moneda nacional alcanzan a Bs181.079 millones, cifra que representa el 85,8% del total; mientras que los depósitos en moneda extranjera suman Bs30.005 millones (14,2% del total). En los últimos 12 meses los depósitos en moneda nacional aumentaron en Bs11.115 millones y los constituidos en moneda extranjera incrementaron en Bs2.448 millones (Gráfico N° 7).

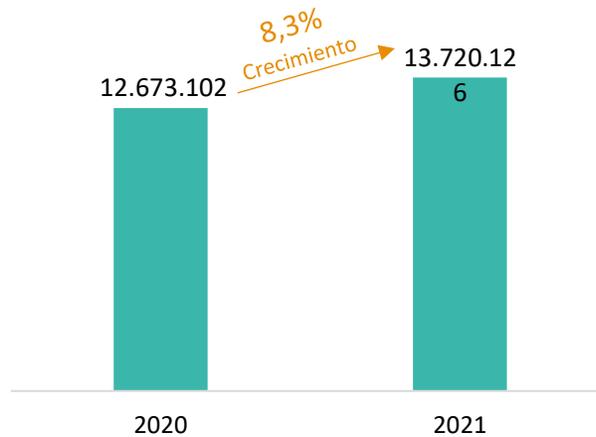
Gráfico N° 7
Depósitos por denominación monetaria
(en millones de bolivianos)



Fuente: AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

En cuanto al número de cuentas de depósito en el sistema financiero, al cierre de la gestión 2021, éste asciende a 13.720.126 cuentas, mayor en 1.047.024 cuentas con respecto a 2020, equivalente a 8,3% de crecimiento anual (Gráfico N° 8). Cabe mencionar que las cuentas constituidas en moneda nacional representan el 91,4% del total; mientras que las constituidas en moneda extranjera el 8,6%. Este aspecto, muestra la ampliación del acceso a los servicios financieros promovido en la gestión 2021.

Gráfico N° 8
Número de cuentas de depósito en el sistema de intermediación financiera

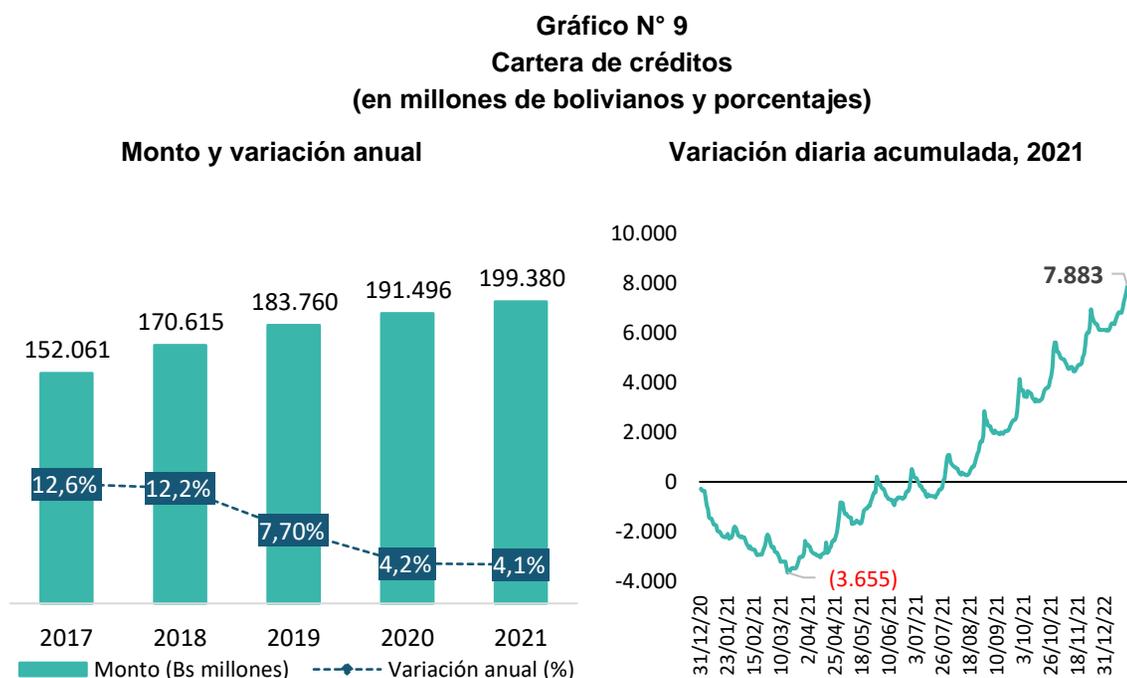


Fuente: AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

2.3 CARTERA DE CRÉDITOS

Las colocaciones de créditos suman Bs199.380 millones, al 31 de diciembre de 2021, cifra que es mayor en Bs7.883 millones (4,1%) con relación al cierre de 2020. Este comportamiento responde a los aumentos registrados en todos los tipos de créditos, destacando los microcréditos, vivienda y el crédito empresarial con incrementos de Bs3.488 millones, Bs1.857 millones y Bs1.289 millones, respectivamente. En los últimos cinco años, los créditos en el sistema financiero registraron variaciones positivas (Gráfico N° 9).

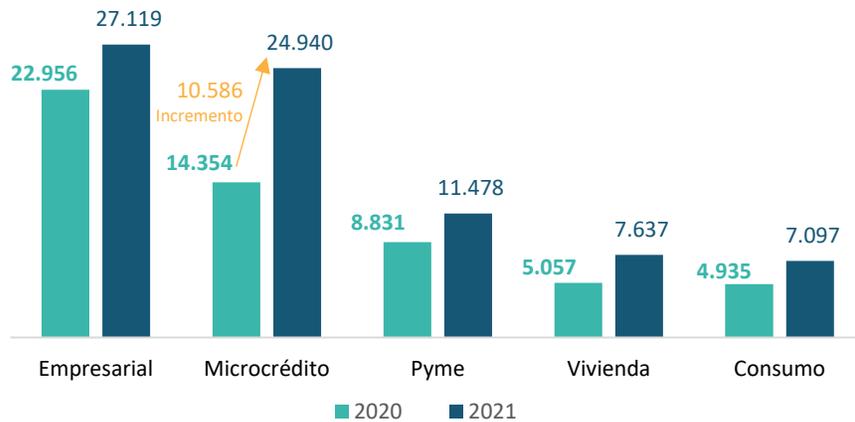
La dinámica de la cartera fue muy favorable en 2021, si bien se observó un leve retroceso en el primer trimestre que se explica en buena parte por la priorización de las entidades para atender las solicitudes de reprogramación o refinanciamiento de los créditos que fueron objeto de diferimiento en 2020 en el marco de la normativa vigente, a partir del segundo trimestre se registró un incremento sostenido hasta alcanzar una variación acumulada de Bs7.883 millones, al cierre de la gestión (Gráfico N° 9), prueba contundente de la solidez del sistema financiero para atender los requerimientos de recursos de los agentes económicos y en consecuencia apoyar al proceso de reactivación económica del país.



Fuente: AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

En cuanto a los nuevos créditos desembolsados en 2021, éstos suman Bs78.271 millones, 39,4% más que 2020 (Bs56.133 millones). Se debe destacar que, a diferencia del año 2020, donde las empresas grandes recibieron más créditos, en la gestión 2021 las entidades financieras canalizaron más préstamos a las unidades económicas de menor tamaño, situación que se reflejó en el incremento de la cartera de microcréditos en Bs10.586 millones (Gráfico N° 10). Esto fue altamente positivo para la recuperación de las actividades económicas de los microprestatarios, que fueron los más afectados por las circunstancias de la gestión 2020.

Gráfico N° 10
Nuevos créditos por tipo, 2020 y 2021
(en millones de bolivianos)



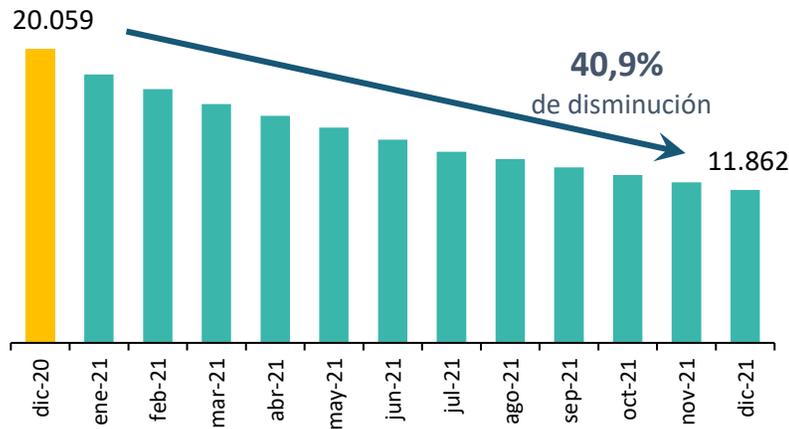
Fuente: AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

En los nuevos desembolsos, destaca el sector de la manufactura que, en préstamos del tipo empresarial, pyme y microcrédito, en 2021 recibió mensualmente un promedio Bs1.600 millones en nuevos créditos, lo que hace evidente el proceso de recuperación registrado en el transcurso de la gestión, hecho por demás relevante considerando que este sector es parte central del aparato productivo nacional.

Una de las medidas, que sin lugar a dudas destaca en 2021, es la implementación del mecanismo de reprogramación y/o refinanciamiento con la inclusión de periodos de prórroga y de gracia, en el marco del Decreto Supremo N° 4409 del 2 de diciembre de 2020. Medida que consistió en un alivio para los prestatarios que difirieron el pago de sus cuotas de crédito en 2020 producto de los efectos negativos del COVID-19, coadyuvando a que los prestatarios retomen paulatinamente el pago de sus créditos, conforme se consolidaba la reactivación de sus actividades económicas.

El éxito de la citada medida se refleja en la disminución de la cartera diferida de Bs20.059 millones en 2020 a Bs11.862 millones al cierre de diciembre de 2021, equivalente a una reducción de 40,9% (Gráfico N° 11). De esta manera, la cartera diferida pasó de representar el 10,5% de la cartera total en 2020 a solo el 5,9% al cierre de la gestión 2021, lo que muestra claramente la recuperación de la economía y la reducción del riesgo crediticio.

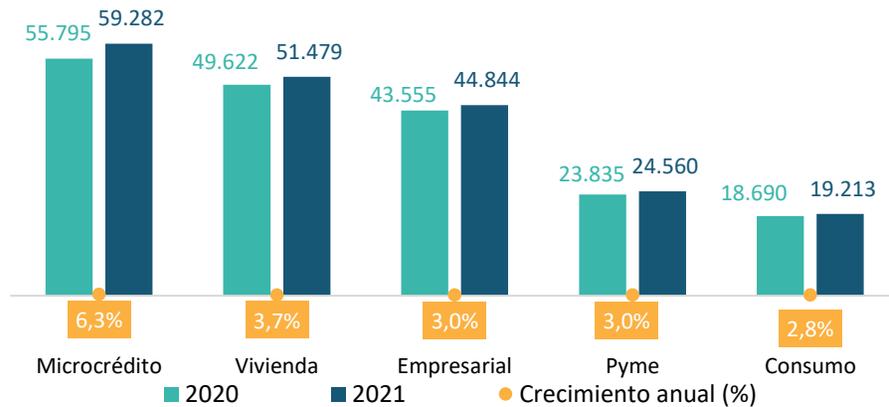
Gráfico N° 11
Cartera diferida, entre diciembre de 2020 y diciembre de 2021
(en millones de bolivianos)



Fuente: AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

Por tipo de crédito, los microcréditos representan el 29,7% (Bs59.282 millones) de la cartera total; le siguen, los créditos de vivienda con el 25,8% (Bs51.479 millones), el crédito empresarial con el 22,5% (Bs44.844 millones), el crédito pyme con el 12,3% (Bs24.560 millones) y el crédito consumo con el 9,6% (Bs19.213 millones). En la gestión 2021, la cartera incrementó en Bs7.883 millones, destacando el aumento en los microcréditos con Bs3.488 millones (Gráfico N° 12).

Gráfico N° 12
Cartera por tipo de crédito
(en millones de bolivianos y porcentajes)



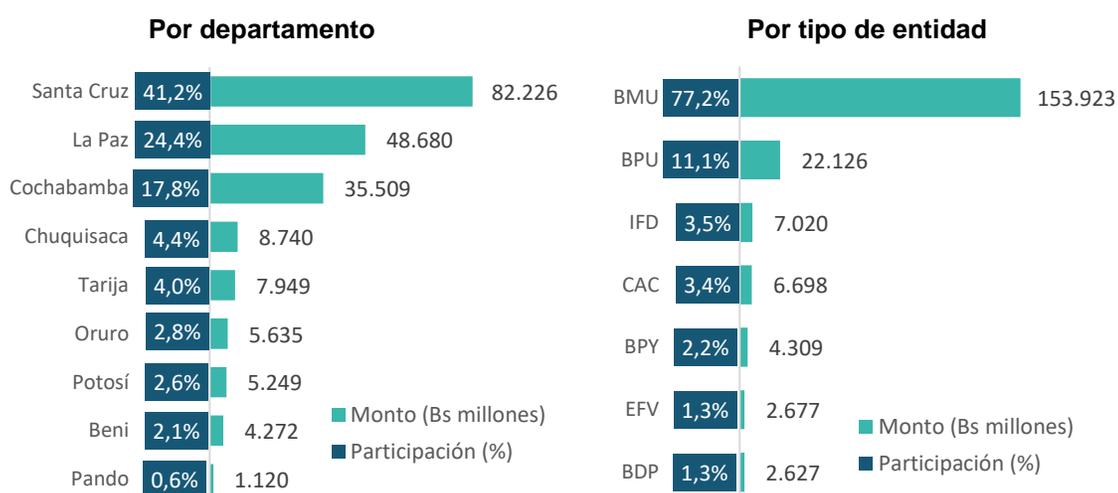
Fuente: AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

Por departamento, Santa Cruz se mantiene como el mayor demandante de recursos crediticios con el 41,2% (Bs82.226 millones) del total; le siguen, La Paz con el 24,4% (Bs48.680 millones), Cochabamba con el 17,8% (Bs35.509 millones), Chuquisaca con el 4,4% (Bs8.740 millones) y el resto de los departamentos con el 12,1% (Bs24.225 millones, Gráfico N° 13). Fue muy positivo el incremento anual en el monto de los créditos registrados en Santa Cruz y

Cochabamba con Bs3.961 millones y Bs1.727 millones, respectivamente (en conjunto concentran el 72,2% del incremento total).

Por tipo de entidad, la mayor parte de los créditos corresponden a los otorgados por los BMU con el 77,2% (Bs153.923 millones) del total del sistema; le siguen el BPU con el 11,1% (Bs22.126 millones), las IFD con el 3,5% (Bs7.020 millones), las CAC con el 3,4% (Bs6.698 millones) y las demás EIF con el 4,8% (Bs9.613 millones, Gráfico N° 13).

Gráfico N° 13
Cartera de créditos por departamento y tipo de entidad
(en millones de bolivianos y porcentajes)



Fuente: AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

Las colocaciones en moneda nacional alcanzan a Bs197.464 millones y representa el 99% del total de los créditos; mientras que las colocaciones en moneda extranjera alcanzan a Bs1.916 millones y significa el 1% del total. En los últimos 12 meses los créditos en moneda nacional aumentaron en Bs8.128 millones, comportamiento que se viene observando desde hace más de 10 años atrás. Por su parte, la cartera en moneda extranjera muestra una disminución anual de Bs245 millones.

2.4 CRÉDITOS DESTINADOS AL SECTOR PRODUCTIVO⁹

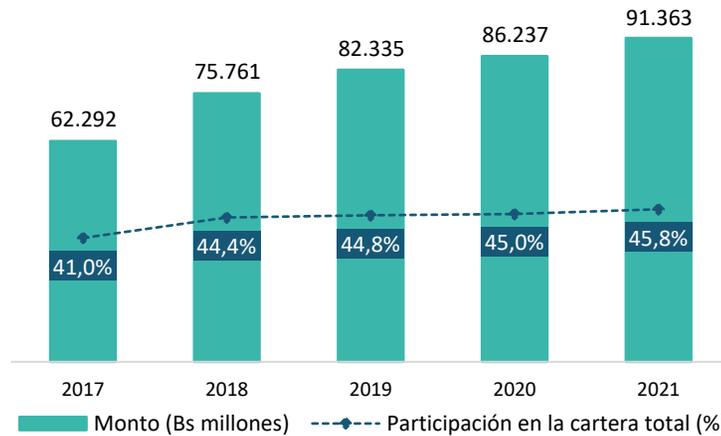
Al cierre del 2021, la otorgación de créditos con destino a las actividades económicas del sector productivo asciende a Bs91.363 millones y representa el 45,8% del total de la cartera del sistema financiero (Gráfico N° 14). Con relación a la gestión 2020, los créditos al sector

⁹ De acuerdo con la normativa vigente, se considera como crédito al sector productivo a los préstamos de tipo empresarial, microcrédito o pyme cuyo destino corresponde a las categorías de: a) agricultura y ganadería, b) caza, silvicultura y pesca, c) extracción de petróleo crudo y gas natural, d) minerales metálicos y no metálicos, e) industria manufacturera, f) producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua, y g) construcción (sector producción). A partir de la Circular ASFI/307/2015, de 27 de julio de 2015, se consideran como financiamiento al sector productivo, las operaciones de crédito hacia el sector turismo (para capital de inversión) y a la producción intelectual. Asimismo, mediante Circular ASFI/696/2021 de 26 de julio de 2021 se incorpora los créditos destinados a la fabricación, ensamblaje y compra de vehículos automotores eléctricos e híbridos, así como la fabricación, ensamblaje y adquisición de maquinaria agrícola eléctrica e híbrida.

productivo aumentaron en Bs5.126 millones, equivalentes a un crecimiento anual de 5,9%, reflejando un mayor dinamismo que la cartera total (4,1%).

Cabe mencionar que la Ley N° 393 de Servicios Financieros (LSF) establece que estos créditos forman parte de los sectores priorizados para el acceso a financiamiento, por lo que mediante Decreto Supremo N° 2055 de 9 de julio de 2014, se definieron tasas anuales máximas para su otorgación, según el tamaño de la actividad económica del deudor (6% para la grande y mediana empresa, 7% para la pequeña empresa y 11,5% para la microempresa).

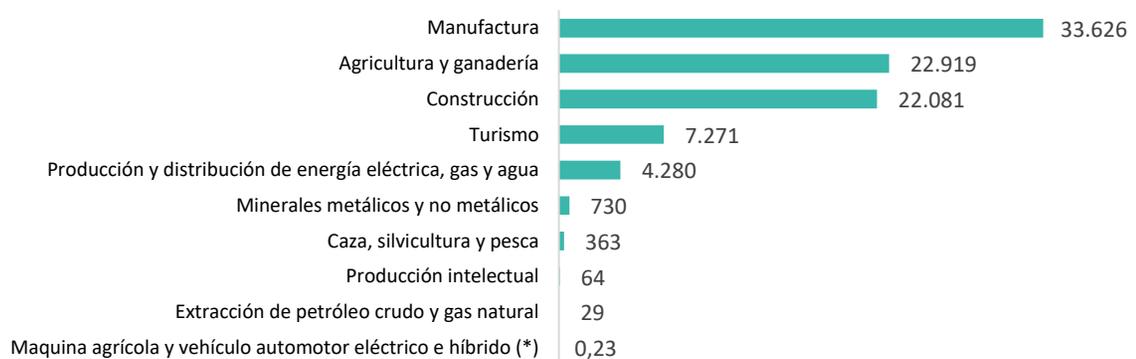
Gráfico N° 14
Créditos destinados al sector productivo
(en millones de bolivianos y porcentajes)



Fuente: AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

Las actividades económicas más representativas en los créditos al sector productivo, son: la manufactura con Bs33.626 millones, la agricultura y ganadería con Bs22.919 millones, la construcción con Bs22.081 millones y el turismo con Bs7.271 millones, que en suma concentran el 94% del total (Gráfico N° 15).

Gráfico N° 15
Créditos destinados al sector productivo por actividad de destino
Al 31 de diciembre de 2021
(en millones de bolivianos)

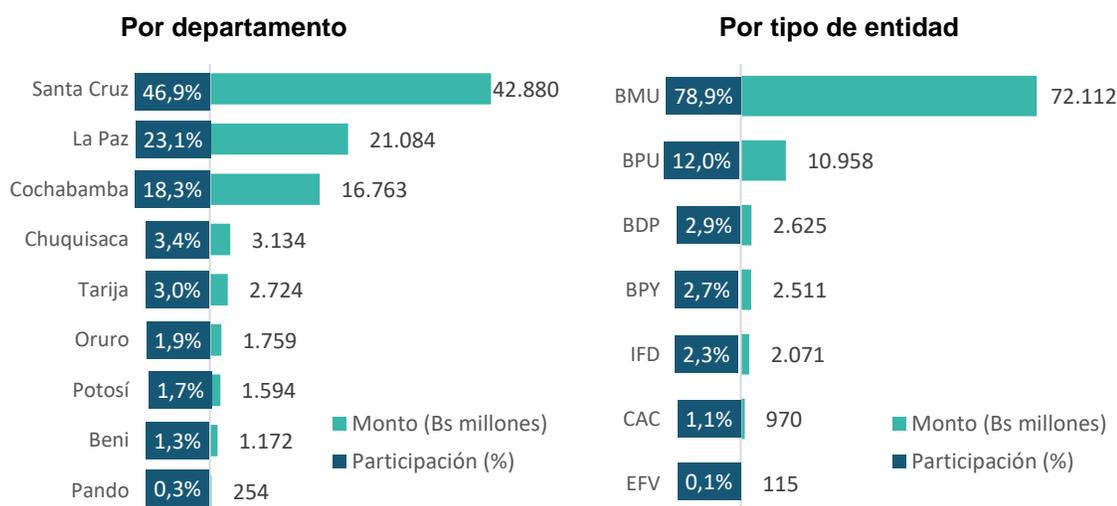


(*) Vigente desde julio de 2021 (Decreto Supremo N° 4539 de 17 de julio de 2021)

Fuente: AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

Por departamento, el 46,9% (Bs42.880 millones) de los créditos destinados al sector productivo corresponden a Santa Cruz; le siguen, La Paz con el 23,1% (Bs21.084 millones), Cochabamba con el 18,3% (Bs16.763 millones) y el resto de los departamentos el 11,7% (Bs10.637 millones, gráfico N° 16). Por tipo de entidad, los BMU concentran la mayor parte de los créditos con una participación de 78,9% (Bs72.112 millones); le siguen, el BPU con el 12% (Bs10.958 millones), el BDP con el 2,9% (Bs2.625 millones), los BPY con el 2,7% (Bs2.511 millones) y el resto de las entidades participan con el 3,5% (Bs3.157 millones, gráfico N° 16).

Gráfico N° 16
Créditos destinados al sector productivo
Al 31 de diciembre de 2021



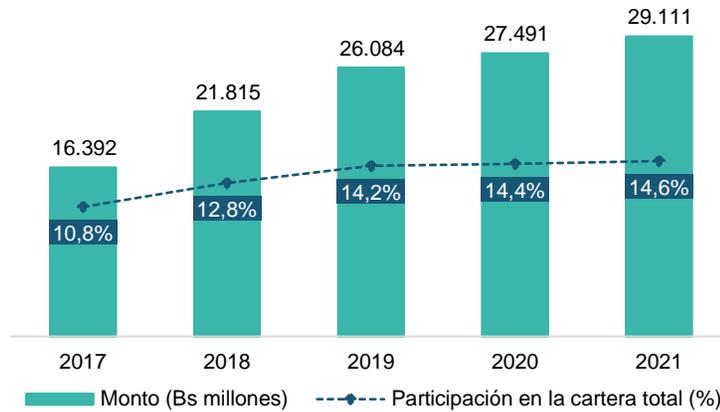
Fuente: AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

2.5 CRÉDITO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

Los créditos con destino a la vivienda de interés social alcanzan a Bs29.111 millones y representan el 14,6% de la cartera total y el 56,5% de los créditos de vivienda, al 31 de diciembre de 2021. En los últimos 12 meses, el crédito de vivienda de interés social aumentó en Bs1.621 millones, equivalente a un crecimiento anual de 5,9%, superior al nivel observado en la cartera total (4,1%). En los últimos cinco años la participación de estos créditos fue en continuo ascenso, permitiendo mayor acceso a préstamos para las familias que no cuentan con vivienda propia.

De forma similar a los créditos destinados al sector productivo, en cumplimiento del Decreto Supremo N° 1842 de 18 de diciembre de 2013, los créditos de vivienda de interés social son otorgados por el sistema financiero a tasas máximas de interés anual, favorables para las familias de bajos recursos, entre 5,5% y 6,5%, en función del valor comercial de la vivienda (hasta USD157 mil, aproximadamente).

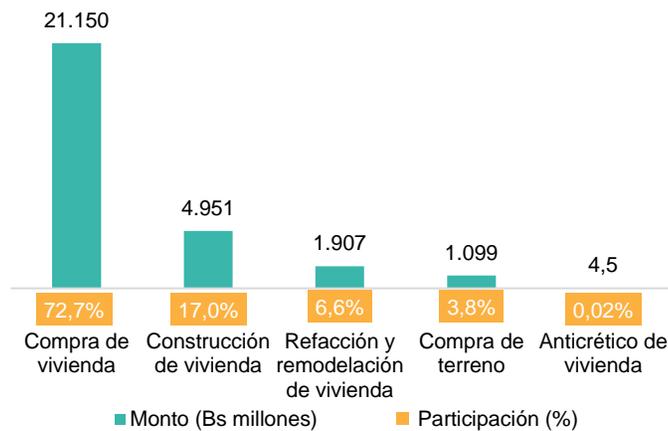
Gráfico N° 17
Créditos de vivienda de interés social
(en millones de bolivianos y porcentajes)



Fuente: AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

Los créditos de vivienda de interés social se destinan principalmente para la compra de vivienda con el 72,7% (Bs21.150 millones); le siguen, los créditos para la construcción de vivienda con el 17% (Bs4.951 millones), para la refacción, remodelación, ampliación y mejoramiento de vivienda con el 6,6% (Bs1.907 millones), para la compra de terreno con el 3,8% (Bs1.099 millones) y para anticrédito el 0,02% (Bs4,5 millones, Gráfico N° 18).

Gráfico N° 18
Créditos de vivienda de interés social por objeto
Al 31 de diciembre de 2021
(en millones de bolivianos y porcentajes)

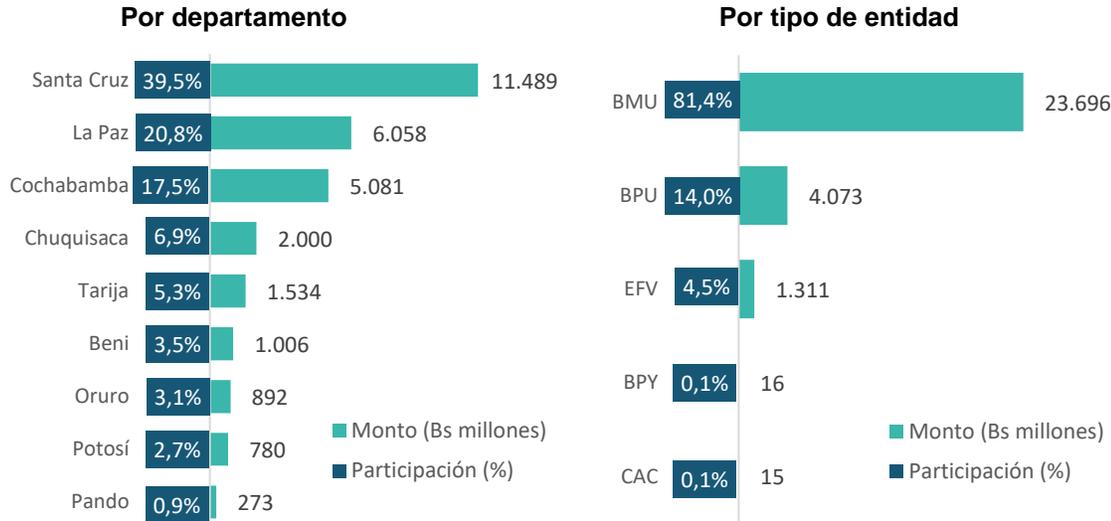


Fuente: AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

Por departamento, el 39,5% (Bs11.489 millones) de los créditos destinados a la vivienda de interés social corresponden a Santa Cruz; le siguen, La Paz con el 20,8% (Bs6.058 millones), Cochabamba con el 17,5% (Bs5.081 millones) y el resto de los departamentos el 22,2% (Bs6.484 millones, gráfico N° 19).

Por tipo de entidad, los BMU concentran el 81,4% (Bs23.696 millones) de los créditos de vivienda de interés social; le siguen, el BPU con el 14% (Bs4.073 millones), las EFV con el 4,5% (Bs1.311 millones) y el resto de las entidades el 0,1% (Bs31 millones, gráfico N° 19).

Gráfico N° 19
Créditos de vivienda de interés social
Al 31 de diciembre de 2021



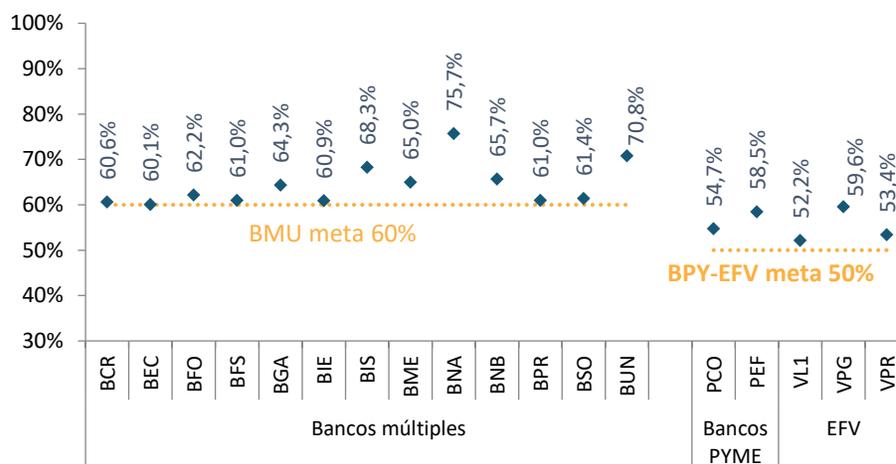
Fuente: AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

2.6 NIVELES MÍNIMOS DE CARTERA

En el marco del Decreto Supremo N° 4408 de 2 de diciembre de 2020, los niveles mínimos de cartera a los sectores priorizados son de 60% para los bancos múltiples y 50% para los bancos PYME y las entidades financieras de vivienda. Al 31 de diciembre de 2021, los niveles alcanzados son de 64,2% para los bancos múltiples, 57,9% para los bancos PYME y 53,2% para las entidades financieras de vivienda. Todas las entidades sujetas al cumplimiento del citado Decreto Supremo cumplen con los niveles mínimos de cartera destinados a los sectores priorizados establecidos por la LSF (Gráfico N° 20).

La cartera computable de las citadas entidades para el cumplimiento de los niveles mínimos de cartera ascendió a Bs116.875 millones, 4,4% (Bs4.973 millones) más que lo observado en diciembre de 2020. Por tipo de entidad, el 96,6% (Bs112.957 millones) corresponde a los bancos múltiples, 2,1% (Bs2.494 millones) a los Bancos PYME y 1,3% (Bs1.424 millones) a las entidades financieras de vivienda.

Gráfico N° 20
Niveles mínimos de cartera
Al 31 de diciembre de 2021
(en porcentajes)



Fuente: AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

2.7 MORA Y PREVISIONES

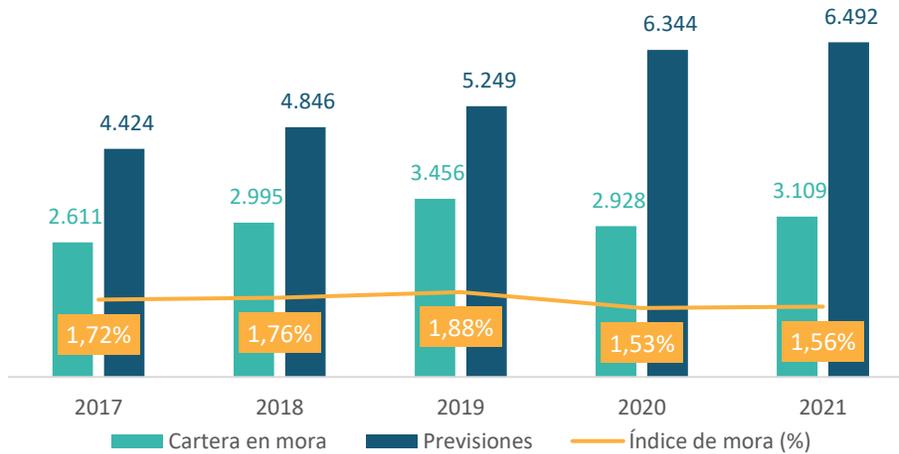
La cartera en mora, que corresponde a aquellos créditos en estado vencido y en ejecución, suma Bs3.109 millones y representa el 1,56% de la cartera total del sistema financiero, al 31 de diciembre de 2021. El citado índice de mora se mantuvo en niveles similares a 2020 y fue menor al registrado en las gestiones 2017, 2018 y 2019 (Gráfico N° 21).

De igual manera, los créditos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social tienen un índice de mora de 1,31% y 1,07%, respectivamente. Los bajos niveles de mora muestran la buena calidad de la cartera de créditos en el sistema financiero boliviano.

Por tipo de entidad, ordenando de menor a mayor, el índice de mora en los BMU y las IFD es de 1,4%, en las EFV 1,7%, en el BDP 1,9%, en el BPU 2,3%, en las CAC 2,5% y 2,9% en los BPY. Por tipo de crédito, los índices son los siguientes: empresarial 0,6%, vivienda 1,4%, microcrédito 1,8%, consumo 1,9% y pyme 3%.

Por su parte, el nivel de provisiones específicas y genéricas asciende a Bs6.492 millones y cubre la cartera en mora en más de dos veces (209%), reflejando la fortaleza del sistema financiero en lo que se refiere al riesgo de crédito (Gráfico N° 21).

Gráfico N° 21
Cartera e índice de mora y provisiones
(en millones de bolivianos y porcentajes)

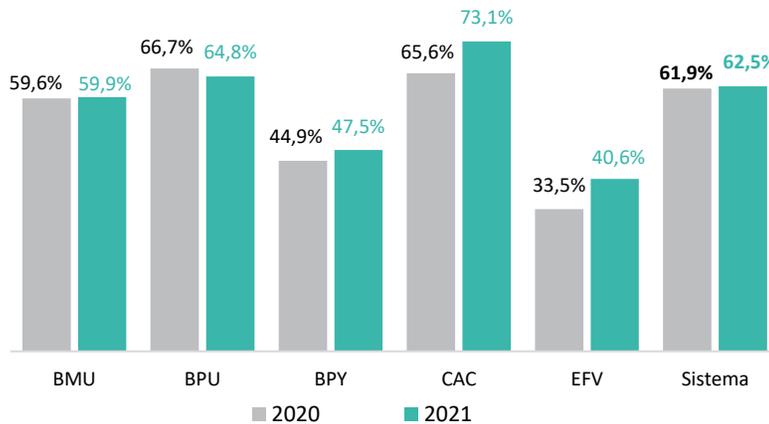


Fuente: AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

2.8 LIQUIDEZ

En la gestión 2021 los activos líquidos (disponibilidades e inversiones temporarias) del sistema de intermediación financiera aumentaron en Bs4.561 millones (7,5%), con lo cual, al 31 de diciembre de 2021 alcanzan a Bs65.369 millones, monto que cubre un 62,5% de los depósitos de corto plazo (Bs104.606 millones). El ratio de liquidez señalado (62,5%) fue superior al registrado en diciembre de 2020 (61,9%, Gráfico N° 22), reflejando que las entidades financieras tienen una cantidad de recursos adecuada para hacer frente a sus obligaciones de corto plazo y continuar con la expansión de sus operaciones de colocación de créditos.

Gráfico N° 22
Disponibilidades e inversiones temporarias / depósitos de corto plazo
(en porcentajes)



Fuente: AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

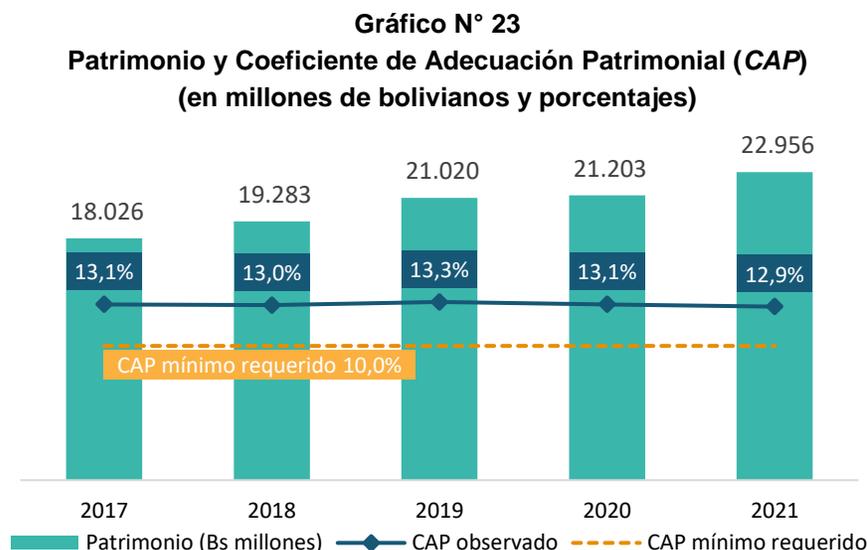
Por tipo de entidad, el 71,6% de los activos líquidos del sistema financiero se concentra en los BMU (Bs46.781 millones), 20,2% en el BPU (Bs13.233 millones), 2,7% en las CAC (Bs1.752 millones) y el 5,5% corresponden a las demás EIF.

Destaca también la brecha de Bs11.704 millones entre los depósitos y la cartera al cierre de la gestión 2021, monto superior a los valores observados en las dos gestiones previas, constituyéndose en una garantía para la expansión de los créditos.

2.9 PATRIMONIO

El patrimonio de las EIF asciende a Bs22.956 millones, mayor en Bs1.753 millones al de diciembre de la gestión 2020, equivalente a 8,3% de crecimiento. Esto permite que el coeficiente de adecuación patrimonial promedio se ubique en 12,9%, corroborando la buena posición de solvencia del sistema financiero (Gráfico N° 23).

Por tipo de entidad, el nivel de CAP en las EFV alcanza a 54,5%, en las CAC 19,3%, en las IFD 18,1%, en el BDP 13,6%, en los BMU 12,1%, en el BPU 11,2% y en los BPY 11,2%. Todas las entidades de intermediación financiera mantienen un CAP superior al 10% exigido por Ley.



Fuente: AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

El comportamiento señalado recibió un importante impulso a través de los recursos provenientes de la capitalización del 100% de las utilidades obtenidas por los bancos múltiples, bancos PYME, instituciones financieras de desarrollo y entidades financieras de vivienda el sistema financiero en 2020, instruida por ASFI con la finalidad de que las entidades acompañen la reactivación económica por la que atraviesa nuestro país en condiciones de mayor solvencia.

Con una finalidad análoga a la señalada previamente, mediante Carta Circular ASFI/DNP/CC-12723/2021 de 28 de diciembre de 2021, se instruyó a los bancos múltiples, bancos PYME y entidades financieras de vivienda, que luego de la constitución de reservas legales y reglamentarias, capitalicen al menos el 50% de sus utilidades netas correspondientes a la

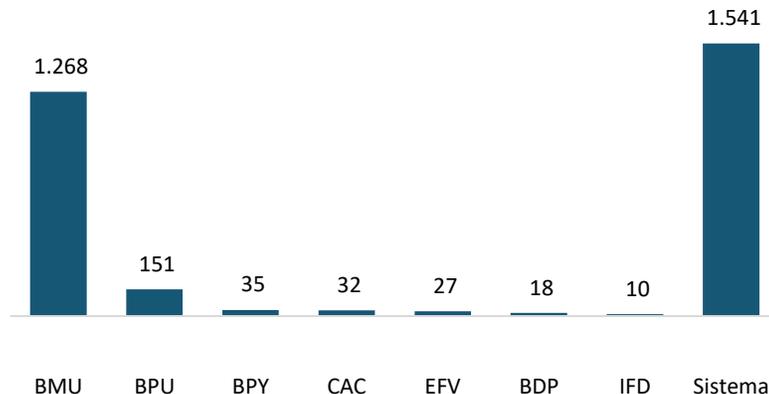
gestión 2021; mientras que en el caso de las instituciones financieras de desarrollo, en el marco de lo establecido en el Artículo 280 de la LSF, se determinó la capitalización del 100% de las utilidades netas de la gestión 2021.

2.10 RENTABILIDAD

En la gestión 2021 las utilidades netas de las EIF ascienden a Bs1.541 millones (Gráfico N° 24), lo cual supera ampliamente a lo registrado en 2020 (Bs960 millones). Este hecho pone de manifiesto que aún con la postergación de la generación de ingresos producto de las medidas de alivio a prestatarios que se implementó en 2021, las entidades financieras continúan generando utilidades que les permiten mantener su capacidad de fortalecerse patrimonialmente y expandir sus operaciones, con mayor colocación de créditos.

Por tipo de entidad, el 82,3% (Bs1.268 millones) de las utilidades corresponde a los BMU, el 9,8% (Bs151 millones) al BPU, el 2,3% (Bs35 millones) a los BPY, el 2,1% (Bs32 millones) a las CAC y el 3,5% (Bs55 millones) al resto de las EIF (Gráfico N° 24).

Gráfico N° 24
Utilidades
Al 31 de diciembre de 2021
(en millones de bolivianos)



Fuente: AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

Por su parte, la rentabilidad de las EIF en la gestión 2021, medida a través del Rendimiento sobre Activos (ROA) y Rendimiento sobre el Patrimonio (ROE) son de 0,5% y 7%, respectivamente, superior a los valores registrados en la gestión 2020 (Cuadro N° 2).

Cuadro N° 2
Rentabilidad sobre activos y rentabilidad sobre patrimonio
(en porcentajes)

Tipo de entidad	ROA		ROE	
	dic-20	dic-21	dic-20	dic-21
BMU	0,3%	0,5%	4,7%	8,5%
BPU	0,4%	0,4%	5,3%	6,1%
BPY	0,4%	0,6%	4,7%	8,2%
BDP	0,2%	0,2%	2,1%	2,5%
EFV	1,2%	0,7%	4,9%	2,8%
CAC	0,4%	0,4%	3,3%	2,6%
IFD	0,7%	0,1%	3,7%	0,8%
Sistema	0,3%	0,5%	4,5%	7,0%

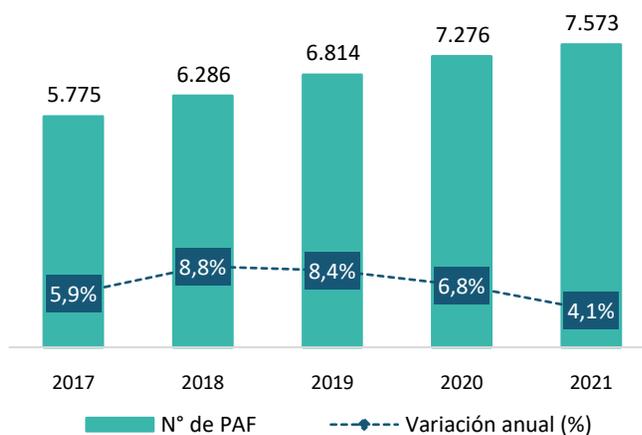
Fuente: AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

2.11 PUNTOS DE ATENCIÓN FINANCIERA

Al cierre de la gestión 2021 el número de Puntos de Atención Financiera (PAF) se incrementó en 297, con lo cual el total de PAF se sitúa en 7.573. Durante los últimos cinco años la cantidad de PAF tuvo continuos incrementos, reflejándose en mayor cobertura de servicios financieros en el territorio nacional (Gráfico N° 25).

Por tipo de PAF, 3.593 (47,4%) corresponden a cajeros automáticos, 1.614 (21,3%) son agencias fijas, 1.541 (20,3%) son puntos corresponsales no financieros, 376 (5%) son oficinas externas, 171 (2,3%) son ventanillas, 160 (2,1%) son sucursales y 118 (1,6%) corresponden a otros tipos de PAF.

Gráfico N° 25
Puntos de atención financiera (*)
(en número y porcentajes)



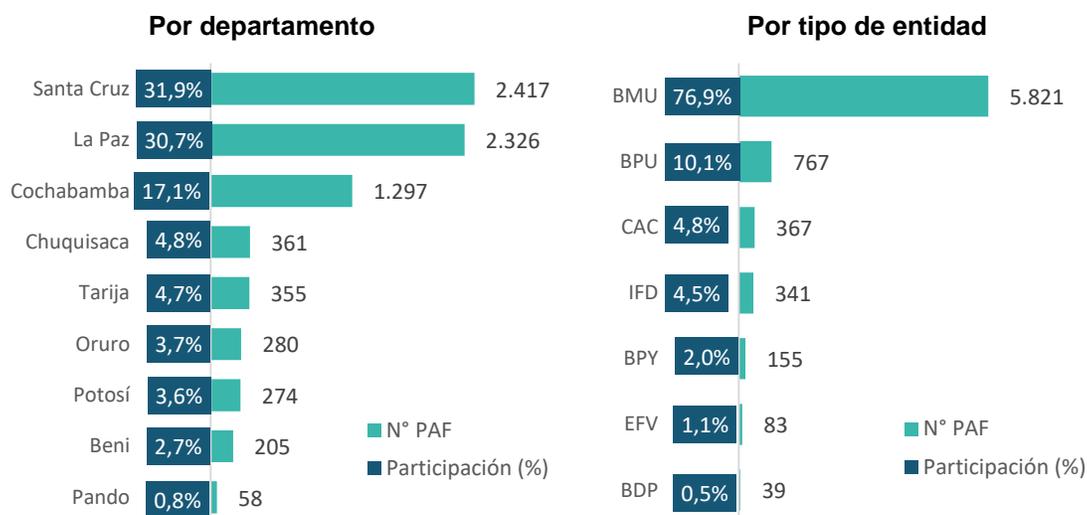
(*) No incluye puntos corresponsales financieros.

Fuente: AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

Por departamento, Santa Cruz cuenta con la mayor cantidad de PAF con 2.417 (31,9%); le siguen, La Paz con 2.326 (30,7%), Cochabamba con 1.297 (17,1%), Chuquisaca con 361

(4,8%) y el resto de los departamentos tienen en conjunto 1.172 PAF (15,5%, Gráfico N° 26). Por tipo de entidad, 5.821 PAF (76,9%) corresponden a los BMU, 767 (10,1%) al BPU, 367 (4,8%) a las CAC, 341 (4,5%) a las IFD y 277 (3,7%) a las demás EIF (Gráfico N° 26).

Gráfico N° 26
PAF por departamento y tipo de entidad
Al 31 de diciembre de 2021
(en número y porcentajes)

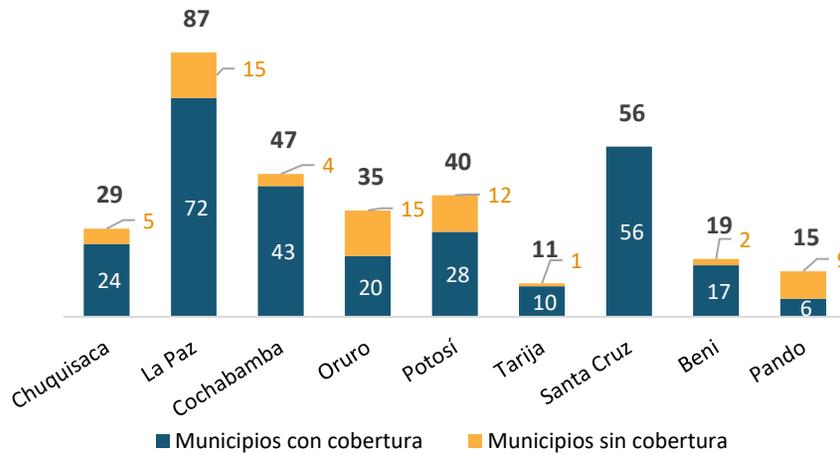


Fuente: AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

Con relación a la presencia física de entidades financieras, el Decreto Supremo N° 3033 de 28 de diciembre de 2016 estableció las condiciones operativas para que según los lineamientos dados en la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025, se avance de manera gradual en la cobertura de servicios financieros a través del establecimiento de metas anuales. En este marco, en 2021 se amplió la cobertura de servicios financieros en 30 municipios que tenían nula cobertura. De esta manera, al cierre de la gestión 2021 se verifica que 276 municipios del país (81,4%) cuentan con la presencia de uno o más PAF.

Los 30 PAF que se abrieron en 2021 se ubicaron en: 9 municipios del departamento de La Paz, 6 en Cochabamba, 6 en Potosí, 3 en Santa Cruz, 3 en Chuquisaca, 2 en Pando y 1 en Oruro. Cabe destacar que con estas aperturas el departamento Santa Cruz registra el 100% de sus municipios con cobertura de servicios financieros (Gráfico N° 27).

Gráfico N° 27
Cobertura de servicios financieros por departamento
Al 31 de diciembre de 2021
(en número de municipios)



Fuente: AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

3. EMPRESAS DE SERVICIOS FINANCIEROS COMPLEMENTARIOS

Los tipos de ESFC autorizados por ASFI son: a) Empresas de arrendamiento financiero, b) Almacenes generales de depósito, c) Cámaras de compensación y liquidación, d) Burós de información, e) Empresas de servicios de pago móvil, f) Empresas de giro y remesas de dinero, g) Empresas administradoras de tarjetas electrónicas, h) Empresas transportadoras de material monetario y valores, y i) Casas de cambio.

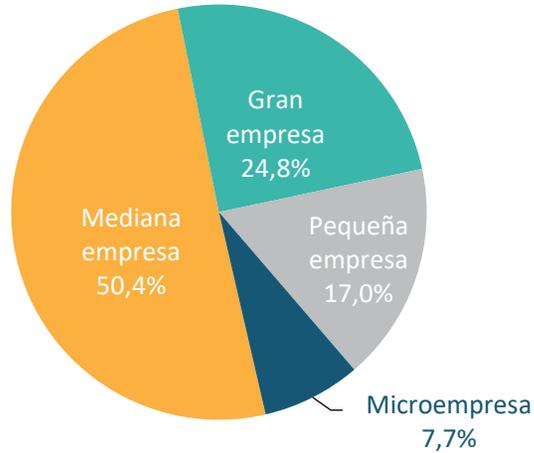
3.1 EMPRESAS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (EAF)

Tres empresas de arrendamiento financiero tienen licencia de funcionamiento otorgadas por ASFI: Bisa Leasing S.A. (LBI), BNB Leasing S.A. (LBN) y Fortaleza Leasing S.A. (LFO). Estas entidades tienen una cartera de Bs850 millones al 31 de diciembre de 2021, inferior en 3,5% respecto a la gestión anterior.

Por entidad, el 49,8% (Bs423 millones) de las operaciones de arrendamiento financiero corresponden a LBI, el 30,7% (Bs261 millones) a LBN y el 19,5% (Bs166 millones) a LFO. El financiamiento a las empresas por parte de las EAF registra Bs715 millones y representa el 84,1% del total, mientras que el 15,9% restante se destina a personas. La cartera se destina principalmente para capital de inversión con el 80,7% (Bs577 millones).

Por tamaño de empresa, el 50,4% (Bs361 millones) corresponde a la mediana empresa, 24,8% (Bs178 millones) a la gran empresa, el 17% (Bs122 millones) a la pequeña empresa y el 7,7% (Bs55 millones) a la microempresa; la cartera destinada a vivienda representa el 11,2% (Bs95 millones) y a consumo el 4,7% (Bs40 millones).

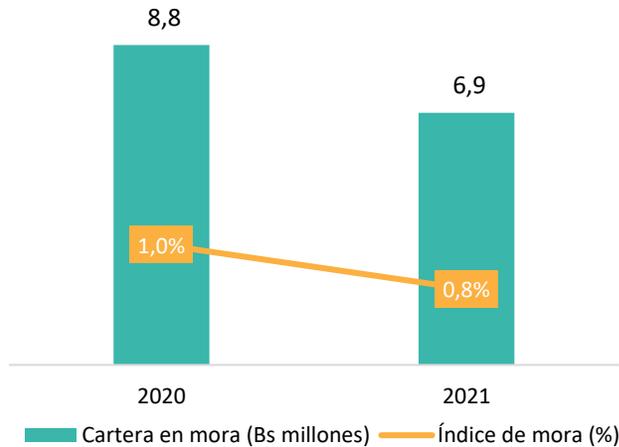
Gráfico N° 28
EAF: Cartera por tamaño de empresa
Al 31 de diciembre de 2021
(en porcentajes)



Fuente: AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

Por su parte, la cartera en mora suma Bs6,9 millones y representa el 0,8% del total, cifra menor a la observada en 2020 (1%), revelando una adecuada gestión de riesgo crediticio por parte de las empresas de arrendamiento financiero en el marco de los lineamientos dados por ASFI (Gráfico N° 29).

Gráfico N° 29
EAF: Cartera en mora e índice de mora
(millones de bolivianos y porcentajes)



Fuente: AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

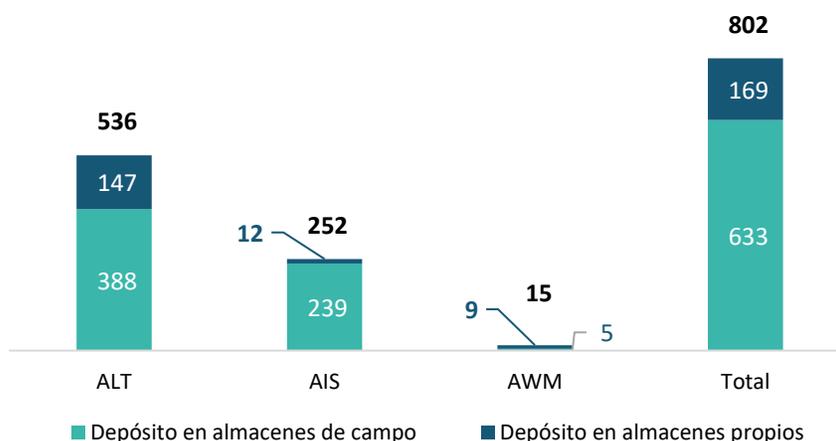
3.2 ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO (AGD)

Al cierre de 2021, Warrant Mercantil Santa Cruz S.A. (AWM), Almacenes Internacionales S.A. (AIS) y Almacenes Generales de Depósito Altraser S.A. (ALT), cuentan con licencia de funcionamiento otorgada por ASFI. En el marco de lo establecido en la LSF, las citadas empresas son especializadas en almacenaje, conservación y custodia transitoria de

mercaderías o productos de propiedad de terceros y están autorizadas para emitir certificados de depósito y bonos de prenda.

El valor de la mercadería almacenada por las indicadas entidades al 31 de diciembre de 2021, ascendió a Bs802 millones (78,9% en almacenes de campo y el restante 21,1% en almacenes propios de las entidades), correspondiendo el 66,8% (Bs536 millones) a ALT, 31,4% (Bs252 millones) a AIS y 1,9% (Bs15 millones) AWM.

Gráfico N° 30
AGD: Mercadería en custodia por lugar de almacenamiento
Al 31 de diciembre de 2021
(en millones de bolivianos)



Fuente: AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

3.3 BURÓS DE INFORMACIÓN (BI)

Al 31 de diciembre de 2021 dos burós de información operan en territorio nacional: Buró de Información INFOCRED S.A. y Buró de Información INFOCENTER S.A. La actividad principal de estas entidades es la recolección, administración y suministro de información crediticia.

Los burós de información tienen un activo de Bs26.971 miles, que principalmente corresponden a bienes de uso, disponibilidades e inversiones temporarias con participaciones de 36,2%, 25,4% y 12,5%, respectivamente. Entre las gestiones 2020 y 2021, se verifica un incremento de 19,8% en el valor del patrimonio, aspecto que se explica principalmente por sus resultados acumulados (Cuadro N° 3).

Cuadro N° 3
BI: Estado de situación patrimonial
(en miles de bolivianos)

Variable	2020	2021
Activo	22.396	26.971
Pasivo	3.728	4.609
Patrimonio	18.668	22.362
Resultado neto	(1.081)	4.183

Fuente: AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

3.4 EMPRESAS DE SERVICIO DE PAGO MÓVIL (ESPM)

La Empresa de Servicio de Pago Móvil E-fectivo S.A. es la única entidad de este tipo con licencia de funcionamiento otorgada por ASFI al cierre de la gestión 2021, misma que tiene el giro exclusivo de efectuar servicios de pago móvil a través de instrumentos electrónicos de pago, como la billetera móvil.

En 2021 la citada entidad amplió su cobertura con la apertura de 906 nuevos PAF, con lo cual el total de PAF al cierre de diciembre alcanzó a 2.795, cifra mayor en 48% a lo observado en 2020. El citado incremento permitió ampliar la cobertura de servicios a 187 municipios (55,2% del total de municipios) del país, 37 municipios más que el 2020. Asimismo, por tipo de PAF, el 96,4% corresponde a puntos corresponsales no financieros, 2,5% a puntos corresponsales financieros, 1% a cajeros automáticos y 0,1% a otros tipos de PAF.

Cuadro N° 4
ESPM: Número de puntos de atención financiera por departamento

Departamento	2020	2021
Santa Cruz	658	917
La Paz	459	761
Cochabamba	275	390
Tarija	141	197
Oruro	92	156
Chuquisaca	87	125
Beni	87	123
Potosí	78	109
Pando	12	17
Total	1.889	2.795

Fuente: AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

3.5 EMPRESAS ADMINISTRADORAS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS (EATE)

Las EATE con licencia de funcionamiento otorgadas por ASFI son la Administradora de Tarjetas de Crédito (A.T.C.) S.A. y la Empresa Administradora de Tarjetas Electrónicas (LINKSER) S.A.; mismas que tienen como actividad principal la administración de instrumentos electrónicos de pago (tarjetas de crédito, de débito y prepagadas).

Al 31 de diciembre de 2021 el valor de los activos de las EATE asciende a Bs238.111 mil, mayor en 11,3% en comparación a la gestión pasada. Este comportamiento se debe al aumento de las disponibilidades, cuentas por cobrar e inversiones temporarias que en suma incrementaron en Bs25.839 mil.

Cuadro N° 5
EATE: Estado de situación patrimonial
(en miles de bolivianos)

Variable	2020	2021
Activo	213.882	238.111
Pasivo	96.468	100.449
Patrimonio	117.414	137.662
Resultado neto	22.401	33.532

Fuente: AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

Debido en gran parte al contexto generado por la presencia del COVID-19 en el país, en 2021 estas empresas realizaron acciones para promover e incentivar la utilización de tarjetas electrónicas, siendo las más relevantes:

- La inversión e implementación de plataformas tecnológicas de comercio electrónico;
- La inversión en terminales de puntos de venta (POS);
- La implementación de puntos de venta con tecnología Smart (*Android*);
- La implementación de nuevas funcionalidades de descuentos, pagos en cuotas, *contactless* y avance de efectivo (*Cash Back*);
- La implementación de kioscos de autoservicio.

3.6 EMPRESAS DE GIRO Y REMESAS DE DINERO (EGRD)

Las EGRD tienen como actividad principal las operaciones de giro y transferencia de remesas de dinero nacionales y del exterior, sin que fuera a crearse cuenta alguna a nombre del ordenante o beneficiario.

Al cierre de diciembre de 2021 siete empresas cuentan con licencia de funcionamiento otorgada por ASFI con un total de 1.566 PAF, distribuidos en 181 municipios de los nueve departamentos del país, siendo el número de PAF mayor en 7,6% a lo registrado en 2020. La mayor proporción de PAF corresponden a puntos corresponsales financieros y no financieros con participaciones de 91,2% (1.428) y 6,8% (107), respectivamente.

Cuadro N° 6
EGRD: Número de puntos de atención financiera por departamento

Departamento	2020	2021
Santa Cruz	465	501
La Paz	394	416
Cochabamba	259	290
Chuquisaca	74	80
Tarija	74	77
Potosí	68	73
Oruro	65	72
Beni	47	47
Pando	10	10
Total	1.456	1.566

Fuente: AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

3.7 CASAS DE CAMBIO (CC)

En el marco de lo establecido en la LSF, las casas de cambio son constituidas como empresas con personalidad jurídica (sociedad anónima o sociedad de responsabilidad limitada) y unipersonal (para personas naturales inscritas en el Registro de Comercio). Las casas de cambio constituidas como empresas con personalidad jurídica están facultadas para realizar las operaciones y servicios de: a) Compra y venta de monedas, b) Cambio de cheques de viajero, c) Operaciones de canje de cheques del exterior, d) Envío y recepción de giros a nivel nacional, e) Pago de remesas provenientes del exterior en calidad de agente de pago y f) Otros servicios de pago previamente autorizados por la ASFI; mientras que, las casas de cambio constituidas como empresas unipersonales sólo están facultadas para realizar actividades de compra y venta de monedas.

En ese contexto, al cierre de la gestión 2021 las 167 CC registran 223 PAF, distribuidos en los nueve departamentos del país. El citado número de PAF es mayor en 2,3% (5) a lo observado en la gestión pasada. Asimismo, por tipo de PAF el 80,3% corresponden a oficina central, el 18,4% a agencia fija y el 1,3% a sucursal.

Cuadro N° 7
CC: Número de puntos de atención financiera por departamento

Departamento	2020	2021
La Paz	55	62
Santa Cruz	46	46
Potosí	32	33
Tarija	31	33
Cochabamba	22	22
Beni	18	14
Oruro	6	6
Pando	5	4
Chuquisaca	3	3
Total	218	223

Fuente: AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

4. MERCADO DE VALORES

4.1 REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES (RMV)

En el cuarto trimestre de 2021, se registró a 21 nuevos participantes (4 personas jurídicas y 17 personas naturales) con autorización e inscripción en el RMV, con lo cual en la gestión 2021 el número total de nuevos participantes asciende a 64 (Cuadro N° 8).

Cuadro N° 8
Registro de nuevos participantes en el mercado de valores, 2021

Categorización	Cantidad de registros nuevos
Personas jurídicas	
Emisores	4
Fondos de inversión	3
Personas naturales	
Representantes legales	13
Asesores de inversión	7
Responsable de gestión de riesgos	7
Representantes autorizados	7
Administradores de fondos de inversión	7
Audidores internos	6
Operadores de Bolsa	5
Contadores generales	5
Total	64

Fuente: AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

4.2 EMISORES

Acciones

En la gestión 2021 se inscribieron acciones suscritas y pagadas correspondientes al Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. y a la Clínica Metropolitana de las Américas S.A. por Bs697 millones y Bs166 millones, respectivamente, con lo cual el valor total de las acciones inscritas en el RMV, vigentes al 31 de diciembre de 2021, asciende a Bs32.405 millones y corresponde a 876.607.865 acciones.

Bonos

En moneda nacional. En la gestión 2021, ASFI autorizó 20 nuevas emisiones de bonos en bolivianos, por un valor total de Bs2.093 millones, con lo cual, el monto autorizado al 31 de diciembre de 2021 alcanza a Bs19.761 millones, cuyo monto vigente es Bs13.379 millones. De las emisiones autorizadas en bolivianos, el 61,2% corresponden a bonos de entidades privadas por Bs12.097 millones y el 38,8% a bonos de entidades bancarias o financieras por Bs7.664 millones (Cuadro N° 9).

En moneda extranjera. En 2021 se autorizó dos nuevas emisiones de bonos en dólares estadounidenses, por un valor equivalente a Bs172 millones, con lo cual, el monto autorizado al 31 de diciembre de 2021 alcanza a Bs2.970 millones, cuyo monto vigente es Bs1.873 millones. De las emisiones autorizadas en dólares estadounidenses, el 60,4% corresponden a

bonos de entidades bancarias o financieras por Bs1.793 millones y el 39,6% a bonos de entidades privadas por Bs1.177 millones (Cuadro N° 9).

Por otra parte, en la gestión 2021 no se registraron emisiones de bonos en bolivianos indexados a la UFV, por lo que el importe autorizado suma Bs1.313 millones y el monto vigente Bs0,1 millones (Cuadro N° 9).

Cuadro N° 9
Emisiones de bono por moneda
Al 31 de diciembre de 2021
(en millones de bolivianos)

Descripción	Monto autorizado de la emisión	Monto vigente de la serie
Bonos corrientes en moneda nacional	19.761	13.379
Entidades bancarias y financieras	7.664	5.408
Entidades privadas	12.097	7.971
Bonos corrientes en moneda extranjera	2.970	1.873
Entidades bancarias y financieras	1.793	1.455
Entidades privadas	1.177	418
Bonos corrientes en bolivianos indexados a la UFV	1.313	0,1
Entidades privadas	1.313	0,1

Fuente: AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

Depósitos a Plazo Fijo (DPF)

Las emisiones de DPF en la gestión 2021 suman Bs50.487 millones, cifra que incluye las renovaciones de estos documentos.

Titularización

En la gestión 2021 se autorizó emisiones de valores de titularización en bolivianos por Bs400 millones, con lo cual el monto autorizado al 31 de diciembre de 2021 llega a Bs2.663 millones, con un monto vigente de Bs1.583 millones (Cuadro N° 10).

Cabe mencionar que no se tiene patrimonios autónomos vigentes en moneda extranjera.

Cuadro N° 10
Valores de titularización en moneda nacional
Al 31 de diciembre de 2021
(en millones de bolivianos)

N°	Patrimonio autónomo	Monto autorizado de la emisión	Monto vigente de la serie
1	Bisa ST - Diaconía II	150	25
2	Microcrédito IFD - BDP ST 038	120	63
3	Crespal - BDP ST 035	63	52
4	Bisa ST – Fubode IFD	110	40
5	Microcrédito IFD - BDP ST 041	170	47
6	Chávez - BDP ST 044	107	88
7	Microcrédito IFD - BDP ST 043	100	30
8	American Iris – BISA ST	121	88

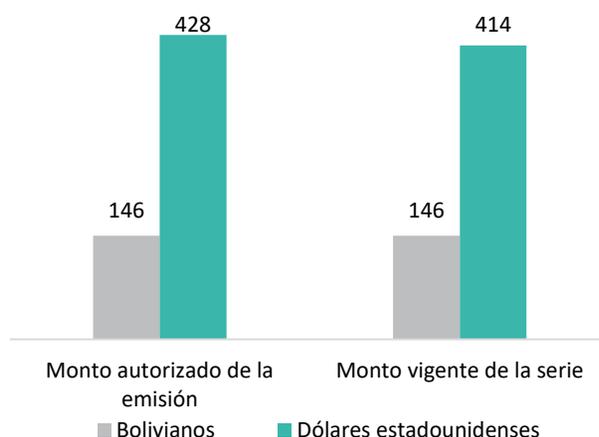
N°	Patrimonio autónomo	Monto autorizado de la emisión	Monto vigente de la serie
9	Microcrédito IFD - BDP ST 042	100	55
10	Microcrédito IFD - BDP ST 045	170	77
11	Microcrédito IFD - BDP ST 046	120	87
12	Microcrédito IFD - BDP ST 047	170	91
13	Bisa ST – CIDRE IFD	70	40
14	Nuevatel – BDP ST 049	168	140
15	Madepa – iBolsa ST 001	171	-
16	Microcrédito IFD - BDP ST 052	170	142
17	Chávez - BDP ST 053	52	42
18	Granosol – BISA ST	130	81
19	Microcrédito IFD - BDP ST 051	170	170
20	Bisa ST - Fubode II	60	56
21	Microcrédito IFD - BDP ST 054	170	170
	Total	2.663	1.583

Fuente: AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

Pagarés

Al 31 de diciembre de 2021, el monto autorizado y vigente de las emisiones de pagarés bursátiles en bolivianos alcanza a Bs146 millones, mientras que el correspondiente a dólares estadounidenses, suma Bs428 millones con un monto vigente de Bs414 millones (Gráfico N° 31).

Gráfico N° 31
Pagarés bursátiles
Al 31 de diciembre de 2021
(en millones de bolivianos)



Fuente: AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

Pagarés en mesa de negociación

En cuanto a los pagarés en mesa de negociación, al 31 de diciembre de 2021 Inversiones Inmobiliarias Irala S.A. tiene un monto vigente de Bs3,2 millones y un margen de endeudamiento de Bs0,2 millones (Cuadro N° 11).

Cuadro N° 11
Emisiones vigentes: Pagarés de mesa de negociación
Al 31 de diciembre de 2021
(en millones de bolivianos)

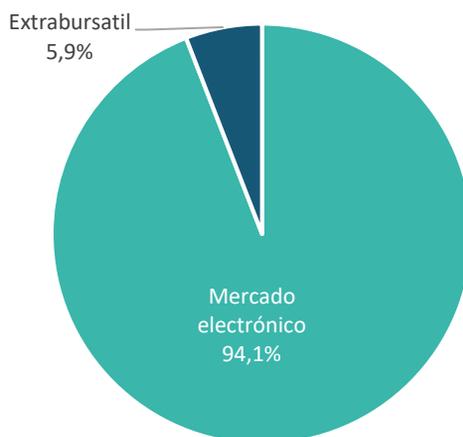
Sigla	Emisor	Monto vigente	Monto autorizado	Margen de endeudamiento
IIR	Inversiones Inmobiliarias IRALA S.A.	3,2	3,4	0,2
Total		3,2	3,4	0,2

Fuente: AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

4.3 INTERMEDIARIOS E INVERSIONES

El valor de las operaciones negociadas en la bolsa de valores y en el mercado extrabursátil en la gestión 2021 suma Bs83.597 millones, 20,2% menos que lo registrado en la gestión pasada, comportamiento que se debe principalmente a la disminución de DPF negociados en el mercado extrabursátil. Por lugar de negociación, las operaciones realizadas a través del mercado electrónico representan el 94,1% (Bs78.677 millones) y el 5,9% (Bs4.920 millones) corresponde al extrabursátil (Gráfico N° 32).

Gráfico N° 32
Operaciones en el mercado de valores según lugar de negociación
Al 31 de diciembre de 2021
(en porcentajes)



Fuente: AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

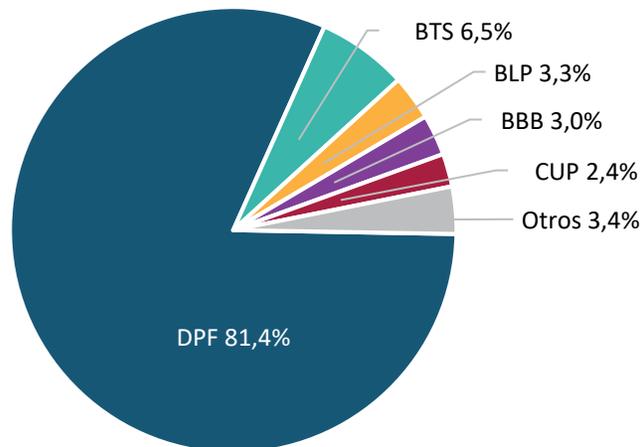
Mercado bursátil (MB)

En el 2021 el monto transado en el mercado bursátil, en todos sus mecanismos de negociación, alcanza a Bs78.677 millones, de los cuales Bs48.045 millones (61,1%) corresponden a operaciones de reporto, Bs27.323 millones (34,7%) a operaciones de compra venta definitiva y Bs3.309 millones (4,2%) a colocaciones en el mercado primario.

Las negociaciones por tipo de instrumento, muestran que los DPF concentran el 81,4% (Bs64.062 millones) del total de las operaciones negociadas en el mercado bursátil; le siguen,

los bonos del Tesoro con Bs5.145 millones (6,5%), los bonos a largo plazo con Bs2.569 millones (3,3%), los bonos bancarios bursátiles con Bs2.329 millones (3%), los cupones de bonos con Bs1.876 millones (2,4%) y otros instrumentos con Bs2.695 millones (3,4%, Gráfico N° 33).

Gráfico N° 33
MB: Operaciones por tipo de instrumento
Al 31 de diciembre de 2021
(en porcentajes)



Fuente: AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

- **Reportos**

Las operaciones de reporto ascendieron a Bs48.045 millones, siendo menores en Bs1.451 millones (-2,9%) en comparación a la gestión anterior. En la gestión 2021 los instrumentos más negociados bajo esta modalidad fueron los DPF con Bs38.155 millones (79,4%), los bonos del Tesoro con Bs5.130 millones (10,7%) y los cupones de bonos con Bs1.823 millones (3,8%), mientras que otros instrumentos alcanzaron un monto de Bs2.937 millones (6,1%).

- **Compra y venta definitiva**

Por su parte, las operaciones de compra y venta definitiva alcanzaron a Bs27.323 millones, con una mayor dinámica de los DPF con Bs25.908 millones (94,8%) y los bonos de largo plazo con Bs619 millones (2,3%), entre los principales instrumentos.

- **Mercado primario**

El monto negociado en el mercado primario sumó Bs3.309 millones en la gestión 2021, destacando los bonos a largo plazo, los bonos bancarios bursátiles y los pagarés con oferta pública y negociación en el mercado bursátil con montos de Bs1.133 millones (34,2%), Bs681 millones (20,6%) y Bs586 millones (17,8%), respectivamente.

Mercado extrabursátil

El mercado extrabursátil registra transacciones por Bs4.920 millones, de los cuales el 99,6% corresponden a DPF.

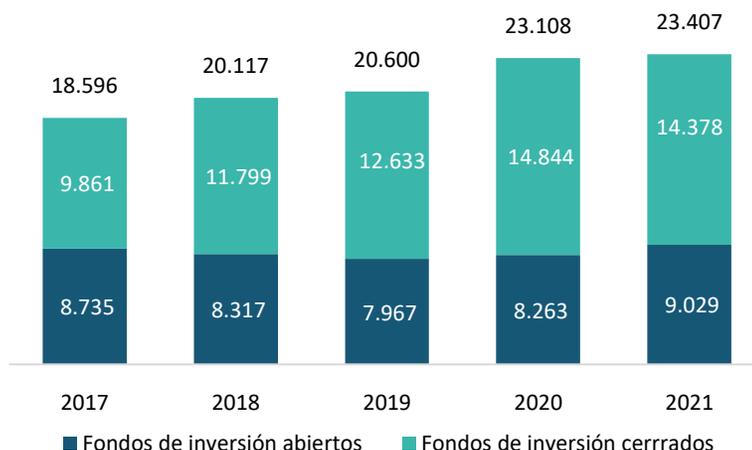
4.4 FONDOS DE INVERSIÓN (FI)

La cartera de los fondos de inversión cerró la gestión con Bs23.407 millones, correspondiendo el 61,4% a los fondos de inversión cerrados (FIC) y el 38,6% a los fondos de inversión abiertos (FIA). El número de participantes en los fondos de inversión asciende a 102.878, distribuyéndose en 102.778 participantes en los FIA y 100 en los FIC. El valor de la cartera de los FI fue mayor en Bs299 millones respecto al 2020 y el número de participantes fue superior en 5.079, consolidándose como una alternativa importante en el mercado de valores.

Cabe mencionar que, en la gestión 2021 ASFI autorizó el funcionamiento de dos nuevos FIA (uno en moneda nacional y otro en moneda extranjera) con lo cual el número total de estos fondos de inversión asciende a 44, con una cartera total de Bs9.029 millones, habiendo registrado un aumento de 5.079 participantes.

Por su parte, la cartera de los FIC asciende a Bs14.378 millones. Destaca que en 2021 se autorizó la emisión de un nuevo FIC (MiPyME FIC administrado por Fortaleza SAFI S.A.), cuya finalidad es proveer financiamiento a micro, pequeñas y/o medianas empresas.

Gráfico N° 34
FI: Cartera de los fondos de inversión
(en millones de bolivianos)



Fuente: AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

5. DEFENSA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO

En 2021 ASFI afrontó un importante incremento en la atención de reclamos en primera y segunda instancia, en el número de consultas atendidas en los distintos centros de consulta, así como las realizadas mediante la línea gratuita, mismas que tuvieron como principal requerimiento la facilitación de información respecto al tratamiento de los créditos con cuotas diferidas durante la gestión 2020.

En lo relacionado a actividades de educación financiera llevadas adelante, principalmente, a través de la implementación de programas digitales, se realizaron diversos talleres a nivel nacional sobre la referida temática y otras específicas al sistema financiero.

5.1 ATENCIÓN DE RECLAMOS Y CONSULTAS

En la gestión 2021 se brindó a los consumidores financieros la atención de reclamos en primera y segunda instancia, así como la atención de consultas de manera presencial, sitio web y en la línea gratuita. Es así que se recibieron 7.713 reclamos contra entidades financieras para su atención en primera instancia, correspondiendo el 79,8% a los presentados en oficinas departamentales de ASFI en La Paz, Santa Cruz y Cochabamba.

Los reclamos en segunda instancia –que son objeto de pronunciamiento de ASFI, emitiéndose el correspondiente informe, dictamen y respuesta al reclamante– sumaron 1.558, significativamente mayor a la gestión 2020 (702 reclamos). El 87,9% de estos reclamos corresponden a los presentados en los departamentos de La Paz, Santa Cruz y Cochabamba (Cuadro N° 12). Producto de los incumplimientos a la normativa vigente detectados en la atención de reclamos de segunda instancia, se realizaron 39 procesos administrativos sancionatorios.

Cuadro N° 12
Reclamos atendidos, 2021

Departamento origen del reclamo	Reclamos en primera instancia	Reclamos en segunda instancia
La Paz	3.552	885
Santa Cruz	1.540	225
Cochabamba	1.064	259
Tarija	436	52
Oruro	354	35
Chuquisaca	340	60
Beni	181	3
Potosí	166	35
Pando	80	4
Total	7.713	1.558

Fuente: AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

Asimismo, considerando que en 2021 se puso en vigencia el mecanismo de refinanciamiento y reprogramación de los créditos diferidos en 2020, con Carta Circular ASFI/DCF/CC-182/2021 de 8 de enero de 2021, se instruyó a las entidades financieras la implementación del formulario electrónico específico de atención de reclamos acerca de estos créditos y la atención de los mismos en un plazo de 48 horas. Igualmente, con Carta Circular ASFI/DCF/CC-272/2021 de 12 de enero de 2021, se instruyó a las entidades la remisión del “Reporte de reclamos de diferimiento de pago de créditos”.

Por su parte, en el marco del Artículo 9, Sección 5 del Reglamento de Protección del Consumidor de Servicios Financieros contenido en el Capítulo I, Título I, Libro 4° de la RNSF, ASFI promueve la realización de audiencias de conciliación para lograr resultados favorables para los consumidores financieros que presentaron reclamos en segunda instancia. En 2021 se llevaron a cabo 21 audiencias de conciliación.

En 2021 se brindó atención a 68.967 consultas, de las cuales 48.778 se recibieron en plataforma de atención de los centros de consulta, 18.559 por medio de la línea gratuita institucional 800 103 103 y 1.630 consultas que ingresaron a través del sitio web de ASFI. Asimismo, se atendieron 516 requerimientos de los consumidores financieros relacionados

con solicitudes de copia de documentación, con la reprogramación de créditos, información sobre productos o servicios financieros y otros.

5.2 EDUCACIÓN FINANCIERA

ASFI tiene como uno de sus objetivos, difundir información e impartir conocimientos a los consumidores financieros, sobre las características principales de los productos y servicios financieros, sus usos y aplicaciones, así como los beneficios y riesgos que representa su contratación, sus derechos y obligaciones como consumidor financiero y las instancias de reclamo con las que cuenta. En ese marco en la gestión 2021 se realizaron las siguientes actividades:

Página de Facebook "ASFI Educa". Se efectuaron publicaciones diarias a través de los post "*La Palabra del Día*", así como publicaciones en fechas importantes y campañas específicas como los post "*Sabías que*", aspecto que permitió registrar un total de 4.179 seguidores. De igual forma, se tiene presencia activa en las redes sociales, en *Instagram* y *Twitter*.

Defensoría móvil. Consiste en una oficina móvil que tiene como propósito el acercamiento a la población, para brindar atención de consultas, emisión de certificados de endeudamiento, impartir talleres cortos de educación financiera y promocionar las herramientas digitales de ASFI. En la gestión 2021 se realizaron visitas a 10 municipios: Coro Coro, Patacamaya y Achocalla en el departamento de La Paz; Bermejo, Yacuiba y el municipio capital del departamento de Tarija; Huanuni y el municipio capital del departamento de Oruro; y Riberalta y Guayaramerín del departamento de Beni, con la atención a 2.415 personas.

ASFI Digital. Respecto a esta plataforma de consulta, se efectuó la actualización en la sección "*preguntas frecuentes*", facilitando información acerca del alcance y modificaciones efectuadas en el marco de la Carta Circular ASFI/669/2021 de 14 de enero de 2021 sobre el refinanciamiento y reprogramación de créditos diferidos, registrándose 207 nuevos usuarios en esta plataforma.

Talleres presenciales. En coordinación con organizaciones sociales y grupos interesados se realizaron cinco talleres presenciales, abarcando diversas temáticas de educación financiera como el ahorro, el presupuesto, el endeudamiento responsable, socializaciones respecto a la Carta Circular ASFI/669/2021, los procesos de atención de reclamos y el rol de ASFI, desarrollados en los departamentos de Potosí, Cochabamba y La Paz con un total de 502 participantes.

Participación en ferias. Se participó en cinco ferias multisectoriales organizados a nivel nacional y a nivel departamental en Santa Cruz, La Paz, Cochabamba y Oruro. En cuyas actividades se atendió a 24.198 participantes.

ASFI Educa "Webinar". Con la finalidad de impartir a la población conocimientos respecto al sistema financiero y las funciones de ASFI, se realizaron 15 seminarios en línea con la participación de 1.865 estudiantes de 10 universidades establecidos en los departamentos de La Paz, Chuquisaca, Santa Cruz, Tarija y Pando.

Gestión de calidad. Con la finalidad de mejorar la calidad en la atención al consumidor financiero, ASFI cuenta con un Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) en el proceso de atención de reclamos, con alcance en las ciudades de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz de la Sierra, Sucre, Oruro y El Alto. Estos dos últimos incorporados en la gestión 2021. Asimismo, en 2021 producto de la auditoría de seguimiento realizado por el Instituto Boliviano de Normalización y Calidad (IBNORCA), ASFI recibió la certificación del SGC vigente N°11745/1310.

Por otra parte, en el marco del compromiso asumido de mejora continua, ASFI planificó y coordinó, el cambio de ubicación y adecuación de sus centros de consulta en las ciudades de El Alto y Tarija.

6. CONSIDERACIONES FINALES

La evaluación del desempeño del sistema financiero nacional a la conclusión de la gestión 2021 es muy positiva, lo que se refleja claramente en el comportamiento de sus principales variables e indicadores, destacando los siguientes aspectos:

- En línea con el proceso de reactivación económica del país, en la gestión 2021 la cartera de créditos creció en Bs7.883 millones (4,1%), con lo cual el monto total ascendió a Bs199.380 millones. Asimismo, se desembolsaron más de Bs78 mil millones en nuevos préstamos, destinándose buena parte a créditos a las unidades económicas de menor tamaño, lo que incidió en el incremento de la cartera de microcréditos en Bs10.586 millones, impulsando de esta manera la recuperación de las actividades económicas de los microprestatarios.
- Al cierre de 2021, los créditos destinados a las actividades del sector productivo y a la vivienda de interés social, alcanzaron a Bs91.363 millones y Bs29.111 millones, respectivamente, habiendo registrado en la última gestión un crecimiento cercano al 6% (superior al crecimiento de la cartera total). Estos préstamos fueron los que mayor dinámica registraron en las últimas gestiones, permitiendo el acceso a créditos en condiciones favorables a productores para mejorar o ampliar su capacidad productiva y a las familias para acceder a una vivienda propia.
- El saldo de la cartera diferida pasó de Bs20.059 millones en 2020 a Bs11.862 millones en 2021, representando una disminución de 40,9%; mostrando así, la recuperación del ritmo de las actividades económicas de los prestatarios que en 2020 accedieron al mencionado diferimiento. De esta manera, la cartera de créditos cuyas cuotas fueron diferidas pasó de representar del 10,5% de la cartera total en 2020 a solo el 5,9% al cierre de 2021.
- El índice de mora de la cartera del sistema financiero se ubicó en 1,56%, uno de los más bajos de la región, mientras que el indicador correspondiente a los créditos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social se situó en 1,31% y 1,07%, respectivamente. Esos bajos niveles de mora muestran la buena calidad de la cartera de créditos en el sistema financiero boliviano. Por su parte, el nivel de provisiones específicas y genéricas asciende a Bs6.492 millones y cubre la cartera en mora en más de dos veces

(209%), reflejando la fortaleza del sistema financiero en lo que se refiere al riesgo de crédito.

- Los depósitos se incrementaron en más de Bs13.563 millones en 2021, cifra que representa un 6,9% de crecimiento, con lo cual el monto total sumó Bs211.084 millones. Por modalidad, los depósitos a plazo fijo, fueron los que más se incrementaron, constituyendo casi el 50% del crecimiento total de los depósitos. De igual manera, el número de cuentas de depósito aumentó en más de 1 millón, alcanzando un total de 13,7 millones al cierre de 2021.
- El monto de las utilidades registradas por las entidades de intermediación financiera superó en 60% al valor registrado en la gestión 2020, alcanzando a Bs1.541 millones, al 31 de diciembre de 2021. Esto muestra claramente que las entidades financieras mantienen su capacidad de fortalecerse patrimonialmente y expandir sus operaciones activas.
- Los activos líquidos llegaron a Bs65.369 millones, 7,5% más respecto al valor registrado en la gestión 2020, lo que garantiza la devolución de los depósitos cuando los clientes lo requieran y posibilita que se continúe con la expansión del crédito.
- El coeficiente de adecuación patrimonial promedio alcanza a 12,9%, superior al nivel mínimo exigido por Ley (10%), lo que muestra que los niveles de solvencia patrimonial de las entidades financieras son adecuados y acompañan las operaciones activas y pasivas del sistema financiero.
- El acceso a los servicios financieros se amplió en 30 municipios del país que no contaban con atención financiera. De esta manera, al cierre de 2021 los citados municipios cuentan con al menos un PAF de las EIF, consecuentemente, la cobertura de servicios financieros alcanza a 276 municipios, que representan el 81,4% del total de los municipios del país.
- Las empresas de servicios financieros complementarios continúan con un desempeño favorable y contribuyen positivamente al funcionamiento adecuado del sistema financiero.
- En el mercado de valores las operaciones negociadas en 2021 suman Bs83.597 millones. Cabe destacar, que las operaciones negociadas en el mercado electrónico ascienden a Bs78.677 millones y representan el 94,1% del total. La cartera de los fondos de inversión suma Bs23.407 millones y corresponde a más de 102 mil participantes.
- Las actividades relacionadas con la defensa de los derechos del consumidor financiero permitieron atender de cerca las necesidades de los consumidores financieros. De esta manera, en la gestión 2021 se atendieron 9.271 reclamos (7.713 en primera instancia y 1.558 en segunda instancia), así como 68.967 consultas de manera presencial, en el sitio web de ASFI y en la línea gratuita. También se llevaron a cabo 21 audiencias de conciliación para los consumidores financieros que presentaron reclamos en segunda instancia.
- En el ámbito de educación financiera, se difundió información e impartió conocimientos a los consumidores financieros, sobre las características principales de los productos y servicios financieros, sus usos y aplicaciones, así como los beneficios y riesgos que

representa su contratación, sus derechos y obligaciones como consumidor financiero y las instancias de reclamo con las que cuenta. Las citadas actividades se realizaron a través de las redes sociales, plataformas de videoconferencias, la defensoría móvil, talleres presenciales y participación en ferias.